

La Cátedra de la Paz para una convivencia pacífica y la formación integral

Duberney Basto Rivera

Universidad Santo Tomás

Licenciatura en Filosofía y Pensamiento Político-Económico

Facultad de Educación

Villavicencio

2020

La Cátedra de la Paz para una convivencia pacífica y la formación integral

Duberney Basto Rivera

Asesor

PhD. (C) Cristian René Cruz Galvis

Universidad Santo Tomás

Licenciatura en Filosofía y Pensamiento Político-Económico

Facultad de Educación

Villavicencio

2020

Agradecimientos

Agradezco a mi madre Martha, a mi Padre Vicente (Q.E.P.D), a mis hermanos Yohn, José, Dumar (Q.E.P.D) y Arley, a mi familia y a todos aquellos que amo con todo mi corazón por el ánimo y el acompañamiento a lo largo de este proceso académico. Igualmente, agradezco a los docentes de la Universidad Santo Tomas por brindarme los conocimientos necesarios para mi éxito profesional, y de manera especial al profesor Cristian René Cruz Galvis, por asesorarme en este trabajo de grado.

Dedicatoria

Dedico este trabajo de grado a mi familia y a quienes me han acompañado siempre en mi proyecto profesional. También dedico este trabajo a las comunidades parroquiales que he servido y quienes han estado pendientes del buen término de mis estudios.

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	9
1. Descripción y Planteamiento Del Problema	12
2. Objetivos.....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos	16
3. JUSTIFICACIÓN.....	18
4. ESTADO DEL ARTE	21
5. REFERENTES TEÓRICOS- CONCEPTUALES	29
5.1. Acciones pacíficas	29
5.1.1 Autoconocimiento	31
5.1.2 Conflicto armado interno.....	32
5.1.3 Educación para la paz	34
5.1.4 La paz como valor educativo	37
5.1.5 Necesidad de la Cátedra de la Paz	39
5.1.6 ¿Qué se comprende por Cátedra de la Paz?	44
5.1.7 Principios que guían la implementación de la Cátedra de la Paz	45

5.1.8. Categorías de la Cátedra de la Paz.....	48
5.2. Elementos del aula en paz	51
5.3. Vinculo de familia, escuela y paz.....	53
5.4. Capacidades para el desarrollo humano	54
5.5. Los objetivos de la pedagogía para la paz	58
5.6. Educación para la paz	60
5.7. Pedagogía para la paz.....	63
5.8. Convivencia pacífica.....	65
5.9. Educar para la esperanza	66
5.10. Formación integral	67
5.11. Elementos claves en la formación de la paz	68
5.12. Marco contextual	70
5.13. Marco Legal.....	72
6. Marco Metodológico	76
6.1 Enfoque investigativo	76
6.2. Tipo de investigación	77
6.3. Perspectiva epistemológica de la investigación	78
6.4. Método de investigación	79
6.5 Técnicas e instrumentos de investigación	81
6.6. Triangulación de la información	83
7. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	86
7.1. Autoconocimiento	91

7.2. Manejo del conflicto	96
7.3. Acciones pacíficas	103
8. Recomendaciones.....	112
9. Referencia bibliográfica	114
ANEXOS.....	121

Lista de Tablas

Tabla 1. Temas relacionados con la Educación para la Paz	48
--	----

Lista de Anexos

Anexo A. Formato entrevista	70
Anexo B. Formato autorización de uso de derechos	71
Anexo C. Formato diario de campo	73

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento de la existencia del conflicto armado en Colombia, tiene como origen la década de los 60 hasta la actualidad, el cual involucra a múltiples actores como: “ la guerrilla, los paramilitares, los narcotraficantes, el gobierno y la sociedad civil” (Yaffe, 2011, p.5), este conflicto abrió los caminos para situar en el debate público, a las víctimas como sujetos de derechos, evidenciando la necesidad de poner en marcha diversas iniciativas que permitieran la búsqueda de la paz, el conocimiento por parte de la sociedad de lo ocurrido en medio del conflicto y el acceso de las víctimas a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición.

En este contexto surge la Cátedra de la paz, la cual se instauró en medio de los diálogos desarrollados entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, en la Habana-Cuba, con el objetivo de fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con la cultura de la paz y la mediación de los conflictos, desde los escenarios educativos.

En el 2014 el Congreso de la República aprobó la Ley 1732, con la cual se estableció la Cátedra de la Paz y el 25 de mayo de 2015, el Presidente Jun Manuel Santos, firmó el

decreto que reglamentaba su implementación, dejando en firme su desarrollo en los niveles de preescolar, básica y media en todas las instituciones educativas del país.

La Cátedra de la Paz busca el desarrollo de procesos que involucren temas relacionados con la construcción de paz, la memoria histórica, los derechos humanos, la convivencia pacífica, la prevención y transformación de los conflictos, de tal manera que se promueva la apropiación de competencias en educación y cultura de paz, potenciando la reconstrucción del tejido social a nivel territorial.

La promoción de la paz a través de las instituciones educativas, es un escenario propicio para fomentar la vivencia de valores, la prevención de la violencia, la convivencia pacífica, las competencias ciudadanas y la construcción democrática y equitativa, y es por ello que la presente investigación, busca realizar un estudio en el campo de la educación para la paz, mediante el análisis de la incidencia de la Cátedra de la Paz, en la construcción de la convivencia pacífica y la formación integral de los estudiantes del grado 5º, de la institución educativa, Escuela La Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio.

En la estructura de esta investigación se podrá encontrar los elementos relacionados con el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación, luego en el marco referencial, se va a dilucidar los referentes que comprenden el marco conceptual, el cual contiene los aspectos de la Cátedra de la Paz, relacionados con las acciones pacíficas, la importancia del autoconocimiento, el manejo de los conflictos y la educación para la paz.

Adicionalmente, en el marco teórico se da un desarrollo a la paz como valor educativo, a los fundamentos de la Cátedra de la Paz que buscan responder a la pregunta ¿qué se comprende por Cátedra de la Paz? Y a los principios y categorías contemplados en la Cátedra de la Paz. Igualmente dentro del marco teórico se da todo un desarrollo para comprender los objetivos de la educación y la formación para la paz, de la importancia de la pedagogía para involucrar la paz, la esperanza y la convivencia pacífica en las aulas de clase

Por otra parte, en el marco contextual de la investigación y en el estado del arte, se hace todo un rastreo y un reconocimiento a las investigaciones que han abordado la Cátedra de la Paz en el contexto nacional e internacional.

En el marco metodológico, se encuentra el enfoque investigativo, el cual responde a un modelo cualitativo, de carácter descriptivo, desde la perspectiva epistemológica, con un método etnográfico, cuyos instrumentos se relacionan con el diario de campo (observación) y la entrevista semi estructurada (cuestionario), que permiten la triangulación de la información recolectada.

En lo que respecta al análisis de los resultados, se parte de las categorías de autoconocimiento, manejo del conflicto y las acciones pacíficas, para finalmente desarrollar las conclusiones de la investigación.

1. Descripción y Planteamiento Del Problema

Uno de los desafíos del sistema educativo, se encuentra relacionado con la educación para el cambio y el reconocimiento del otro, desde la diversidad y la multiculturalidad. Julián de Zubiría (2003) manifiesta que el gran avance de este siglo no serán las invenciones técnicas ni científicas, sino “la reconceptualización de la condición humana. De ahí que unos abogan por la puesta en marcha de un proyecto concentrado en la pedagogía de la afectividad “(p. 12) que potencialice y resignifique la condición humana, desde lo afectivo y lo relacional, como referente para construir nuevos paradigmas.

La valoración y el respeto de los derechos humanos, se ve lesionado por “una anticultura de la incomprensión, el rechazo de etnias y grupos, el fundamentalismo...la violencia generalizada” (Correa de Molina, 2014. p. 42) que repercute en la forma como se logran establecer las relaciones, desde la diversidad de pensamientos y posturas, lo cual se ve reflejado en la normalización de la violencia, como alternativa para resolver los conflictos.

Desde esta perspectiva es importante dinamizar desde las instituciones educativas del país, escenarios que promuevan una pedagogía para la paz, desde los referentes de la Cátedra de la Paz, impulsando la formación de ciudadanos (as) “con un conocimiento profundo de sus raíces históricas, conciencia y vivencia de su identidad y de su compromiso cultural y respeto por los valores de la comunidad, teniendo presente la

importancia de los valores universales de la cultura” (Correa de Molina, 2014. p. 32), lo cual aporta significativamente a las relaciones sociales, que establecen los estudiantes, en sus entornos locales.

Son las instituciones educativas las llamadas a fomentar el desarrollo de competencias y habilidades, relacionados con la cultura y la promoción de la paz, para transitar hacia nuevas maneras de asumir la memoria histórica y resolver los conflictos, desde la pedagogía de la paz, como valor educativo.

Reconociendo la importancia de desarrollar la cultura de paz en las instituciones educativas, esta investigación se desenvuelve en la Escuela la Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio, la cual ha tenido grandes cambios a nivel pedagógico y de infraestructura, durante los 18 años de sus existencia. Sin embargo, las condiciones de pobreza, y los demás problemas sociales siguen vigentes, manifestándose en la delincuencia común y organizada, la violencia intrafamiliar y el consumo de drogas. La institución se ubica en un barrio de invasión de la ciudad, que concentra población desplazada por la violencia de diferentes regiones del país.

La anterior situación exige educar a los niños y niñas desde los referentes de la paz y la promoción de mecanismos que eviten nuevos escenarios de violencia, impulsando en los estudiantes competencias para la transformación de los referentes sociales, a partir de la experiencia de Educación popular, en donde se promueva de manera positiva la valoración de la vida.

El cambio de los referentes debe involucrar a los diversos actores que hacen parte de la institución educativa, estudiantes, docentes y administrativos, con el fin de identificar las vivencias, hábitos y mecanismos que pueden facilitar la incorporación de actividades que promuevan la paz, reconociendo el impacto que tiene su desarrollo en los estudiantes, sus familias y la comunidad en general.

Por esta razón, esta investigación se realizó en el contexto de los estudiantes del grado 5º de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio. Al respecto, es importante explicar por qué se seleccionó este grupo para esta investigación.

A principios del año 2016 cuando se inicia la proyección institucional, se había hecho una serie de investigaciones sobre modelos pedagógicos que se estaban implementando indirectamente en la institución ya que a principios de la fundación de la escuela se trabajó educación popular, que aún se trabaja mucho de este modelo, pero sin embargo en la investigación e indagación se evidenciaron también raíces de escuela nueva y claro está que dentro del modelo lasallista siempre ha estado latente nuestro modelo EAM “Aprendizaje Mediado”.

Dentro de esta proyección y sentir de la institución siempre se han formado personas de bien con una mirada hacia el futuro, teniendo en cuenta que la escuela inició como un lugar de salvación para cada una de las familias que se vinculaba año tras año.

En el proceso de querer vincular más a los niños y sus familias con un proyecto de vida desde la edad de primaria, ya que la escuela solo brinda hasta el grado 5°, se inicia en el año 2016 por medio de las titulaturas realizando un trabajo de sensibilización y en el último encuentro los niños eligieron el nombre de su curso de una manera democrática quedando de la siguiente manera:

1° Tejiendo felicidad

2° Tejiendo mi mundo

3° Tejiendo sueños

4° Tejiendo esperanza

5° Orfebres de Paz

De esta manera, al grado 5° se le denominó Orfebres de Paz, y por este motivo este curso se escogió para esta investigación ya que los niños en su proceso formativo desarrollan procesos de educación para la paz en sus procesos de enseñanza. En esa perspectiva, surge la pregunta de investigación: ¿Cuál es la incidencia de la Cátedra de la Paz en la construcción de una convivencia pacífica y en la formación integral de los estudiantes del grado 5°, de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio?

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar la incidencia de la cátedra de la paz, en la construcción de una convivencia pacífica para la resolución de los conflictos y en la formación integral de los estudiantes del grado 5° de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida barrio La Reliquia de Villavicencio.

Objetivos Específicos

- Establecer los fundamentos teóricos de la Cátedra de la Paz en la construcción de una convivencia pacífica y resolución de los conflictos.
- Identificar las estrategias pedagógicas utilizadas por los estudiantes de grado 5° de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida, para la construcción de una convivencia pacífica y la resolución de conflictos.

- Evidenciar la importancia de la Cátedra de la Paz en la formación integral de los estudiantes del grado 5° de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio.

3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación surge como respuesta a la ley 1732 de 2014 (septiembre 01) promulgada por el gobierno nacional, por la cual se establece la Cátedra de la Paz, en todas las instituciones educativas del país. De ahí la necesidad de promover una educación para la paz en la formación integral de los estudiantes de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida en Villavicencio, con el fin de “fomentar unas relaciones de aceptación, amistad, aprecio y convivencia, alejadas de cualquier forma de autoritarismo, dominio o poder” (Estévez, 2014. p. 42).

Con el desarrollo de esta propuesta de investigación, se espera que la implementación de la Cátedra de la Paz, trascienda en el contexto educativo de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida, a partir de su adecuada aplicación, mediante la cual se logre que “el estudiante aprenda con real gusto, cuando se le tiene en cuenta lo que él siente, aprecia y valora” (Estévez, 2014. p. 24) y que, de acuerdo con su propia realidad, pueda trascender en el mejoramiento no solo de su libre desarrollo en la sociedad, sino también en el mejoramiento de su calidad de vida, la de sus familiares y comunidad local.

La investigación desde esta perspectiva, exige dar razones y pensar en “por qué nos hacemos lo que nos hacemos y la indagación de si podríamos hacer las cosas de otra manera, hasta que no quede ningún ser humano sin el reconocimiento de esta racionalidad”

(Martínez, 2009. p. 23), de esta manera, se logra trascender en las aulas de clase, para consolidar una educación que promueva la convivencia y la paz en la escuela y en otros escenarios sociales.

Esta investigación es importante para la Licenciatura en Filosofía y Pensamiento Político- Económico, porque brinda elementos filosóficos y pedagógicos de la educación para la paz en Colombia. A su vez, este trabajo genera un impacto académico, ya que contribuye a fortalecer los aspectos teóricos de la Cátedra de la Paz, desde el enfoque de la convivencia pacífica y la formación integral.

Así mismo es significativa porque genera un impacto en los estudiantes de 5 grado de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida, en la medida que pueden asumir la Cátedra de la Paz, desde la experiencia y realidad personal, construyendo junto con los demás compañeros en la escuela, nuevos referentes teórico-prácticos, que garanticen una educación para la convivencia pacífica y la transformación de los conflictos .

De hecho, la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, tiene como principal objetivo, hacer de las escuelas un lugar de salvación y esto no fue ajeno para la escuela La Salle para la Paz y la Vida, ya que las familias hacia el año 1997 invadieron el barrio y lo hicieron como respuesta al desplazamiento forzado al que se vieron sometidas por parte de los paramilitares y la guerrilla, buscando proteger sus vidas, y así tener una vivienda digna y nuevas oportunidades de vivir, de este modo la escuela llega como un lugar de salvación y de paz.

El Barrio La Reliquia está ubicado a la periferia de la ciudad de Villavicencio, el cual se ha caracterizado por las condiciones de marginalidad, de violencia, de inseguridad, de pobreza y de carencia de los servicios básicos para vivir. Muchos niños y niñas no tienen la oportunidad de ingresar a una escuela, por falta de recursos económicos, y además algunos de ellos llegan ya de edad avanzada a estudiar. Por eso, la escuela quiere brindar en este sentido buena educación a los más pobres y desprotegidos y no solo desde lo académico sino desde el desarrollo de procesos espirituales, morales, afectivos, propios de una pedagogía de educación popular.

Por lo anterior, se escogió este curso porque es el curso superior de la escuela, y adicionalmente este curso se le denomina “Orfebres de Paz”; ya que con este nombre se busca dejar una semilla para que estos niños ya no sigan estas situaciones de guerra, que alejen toda esta cultura de muerte, de abandono que han tenido que vivir en el mismo barrio; y además porque este grupo ha desarrollado varios cursos de formación en paz en la Escuela La Salle para la Paz y la Vida.

4. ESTADO DEL ARTE

A continuación se desarrolla el estado del arte de la investigación, con base en referentes nacionales e internacionales que han abordado el tema de la educación para la paz. Para la revisión de la literatura se utilizaron las bases de datos de Dialnet, Scopus, Redalyc y Google Académico. Se seleccionaron investigaciones de los últimos 7 años que han trabajado este tema, e investigadores expertos en educación para la paz y la Cátedra de la paz.

De las investigaciones encontradas sobre la educación para la paz en el ámbito internacional se referencian las siguientes:

En el artículo titulado “Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos” de los investigadores Muñoz y Molina (2010) se revela que hablar de cultura de paz, es un resultado posterior a los tratados firmados en las posguerras mundiales; y la Unesco difunde esta idea, manifestando:

Que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz, son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua (Muñoz y Molina, p. 45).

Además, agregan los autores que se entiende por cultura de paz, como un conjunto de:

Valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida, que llevan implícitos el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación (Muñoz y Molina, 2010, p. 46).

Por último, los investigadores argumentan que la cultura de paz tiene un gran desafío, ya que debe “garantizar el desarrollo máximo de las potencialidades humanas y este objetivo está ineludiblemente ligado con el respecto al medio ambiente y toda la problemática contemporánea para la sostenibilidad del planeta” (Muñoz y Molina, 2010, p. 55).

Bedmar Moreno, M., & Montero García, I. (2012), en su investigación: Educar en los valores de la paz. Espacios Públicos. Define la Educación para la paz dentro del paradigma socio crítico, como un proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, como elementos significantes y definidores, y que, a través de la aplicación de enfoques socio afectivos y problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia.

Entre sus componentes básicos se encuentran la Educación para la comprensión internacional, la Educación para los derechos humanos, la Educación intercultural, la Educación para el desarme, la Educación para el desarrollo, la Educación para el conflicto y la desobediencia y la Educación mundialista y multicultural.

Para los investigadores, la educación para la paz se considera como tema transversal, lo cual implica la presencia de esta materia en todo el proceso educativo, con una metodología no autoritaria, sino activa, participativa y democrática. En el proceso educativo sería “preciso eliminar la violencia que se manifiesta en la forma, en la vida organizativa y curricular de los centros (violencia estructural), y también en los contenidos (violencia cultural), sustituyéndolas por la Cultura de paz” (Bedmar Moreno & Montero García, 2012, p.122)

Cerdas-Agüero, E. (2015), en su investigación: Desafíos de la educación para la paz explican que la paz se constituye como una estrategia, un desafío y un proceso educativo basada en el reconocimiento, el respeto y la vivencia de los derechos humanos, así como el respeto a la dignidad de las personas, dirigida a la construcción de la cultura de paz en la región latinoamericana. Se trata de “una educación que incide desde diversos espacios sociales y en estos, en las estructuras, en las diversas formas de pensar y de asumir las realidades sociales” (Cerdas-Agüero, 2015, p. 136).

Por ende, la educación para la paz es un proceso trascendental para la construcción de la cultura de paz; visualizándola como un proceso lento y complejo. Es un escenario realista,

influenciado por una serie de factores sociales que se deben enfrentar y transformar; lo cual, “implica un proceso de cambio de mentalidad y de actitudes individuales y colectivas para el empoderamiento y la acción” (Cerdas-Agüero, 2015, p. 136).

En relación a las investigaciones de carácter nacional se encuentran:

La docente investigadora Sánchez (2010), en la investigación titulada, “La educación para la paz en Colombia, una responsabilidad del Estado Social de Derecho”, en la cual indica que es necesidad del Estado, la familia y la Universidad el desarrollo de una cultura de paz, como componente de la educación. Pues según Lerma, (2007) citado por (Sánchez 2010) la educación debe servir: “para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica” (Sánchez, 2010, p. 142).

La investigadora también agrega que:

Una educación para la paz debe partir de un reconocimiento explícito de la importancia de formar personas conscientes de su rol y responsabilidad con el mundo, lo que implica el desarrollo de una ciudadanía participativa en la construcción de la convivencia social (Sánchez, 2010. p. 143).

El eje central en esta investigación de Sánchez (2010) apoyada en (Tuvilla, 2004), se fundamenta en referenciar la educación como potencialidad para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes transformen su vida y el entorno donde viven; agrega:

La construcción de la cultura de paz exige necesariamente una educación ciudadana, donde la tolerancia, la responsabilidad social, la participación activa, el diálogo y la reflexión... sean las bases que promuevan la toma de conciencia de los derechos y deberes de todos los ciudadanos, así como su rol y responsabilidad social (Tuvilla, 2004, p. 143).

Se encuentra en la investigación el fundamento para afirmar que la educación es la mejor arma para la paz, pero es indispensable que las instituciones educativas en el desarrollo de una cultura de paz promuevan “la cooperación entre todos: hombres y mujeres, niños y adultos, maestros y padres de familia, a fin de que se conviertan en creadores de relaciones pacíficas” (Sánchez, 2010. p. 145).

El tema de la paz unido al de la educación, es una de las mejores opciones para la creación de una cultura de paz, y por tanto el rol que juega la educación es tan importante que debe ayudar a “colaborar a los estudiantes a desarrollar una conciencia en perspectiva, y una capacidad para entender el mundo, con su mirada de sistemas de valores e ideologías” (Sánchez, 2010. p. 146).

Álvarez-Maestre, A. J., y Pérez-Fuentes,, C. (2019). Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. En este texto se aduce que la educación para la paz se fundamenta epistemológicamente, en la crítica del conocimiento y la realidad del sujeto, ello en aras de concebir un ser humano con una visión holística y prepararlo para transformar su realidad de forma reconstructiva (Álvarez-Maestre & Pérez-Fuentes, 2019). De ahí que un individuo que comprenda la importancia de la participación, el diálogo, la crítica, el consenso, “la libertad y la primacía de los derechos humanos sea una persona que entiende la complejidad y el error que llevan implícitos los actos del lenguaje y el pensamiento subjetivos” (Álvarez-Maestre & Pérez-Fuentes, 2019, p.288)

Educar para la paz significa proveer a la humanidad de un proceso de transferencia, reproducción, producción y apropiación de conocimientos que se adecúe a unas pautas de conducta, normas y valores socialmente reconocidos en la sociedad. No obstante, este proceso de enseñanza debe tener como finalidad “la transformación positiva del ser humano en cuanto a la concientización de su realidad y la importancia que esta juega como conflicto estructural en el desarrollo de su vida” (Álvarez-Maestre & Pérez-Fuentes, 2019, p.290).

Arévalo Gómez, J. A., & Gamboa Suárez, A. A. (2017). Educación para la paz en diversos contextos educativos en Colombia. Los autores argumentan que la cultura y la educación para la paz, son ideales tan antiguos como la concepción de la guerra misma, ambos fenómenos fundados en la necesidad humana de convivir juntos y el derecho. El hombre se desarrolla como tal gracias a su naturaleza social, y eso depende de la calidad del sistema de relaciones y prácticas socializadoras de su medio circundante. Es

precisamente en el marco de esta convivencia y las relaciones interpersonales que se establecen, que “el ser humano recibe toda la cultura material y espiritual de la sociedad, necesaria para su adaptación al medio natural y social, y su interacción activa y dinámica con el mismo” (Arévalo Gómez & Gamboa Suárez, 2017, p.233).

Según Mesa (2008) la educación para la paz promueve el multiculturalismo, el conocimiento de la diversidad social y cultural desde su propia percepción y referentes, y cuestiona al racismo, la xenofobia, los valores y el modelo de desarrollo que generan pobreza y exclusión y favorecen el conocimiento crítico de los problemas globales como el medio ambiente, el armamentismo y las migraciones” (Citado por Arévalo Gómez & Gamboa Suárez, 2017, p.239).

Para finalizar, Acevedo Suárez, A. m., & Báez Pimiento, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. “En retrospectiva histórica, la educación para la paz inicia como una herramienta orientada a cumplir con uno de los objetivos de la UNESCO, que es la construcción de paz y seguridad en el mundo. Se convierte en pilar fundamental para esta “institución promover la enseñanza en gestión y solución de conflictos por la vía positiva; en consecuencia, se deja a un lado todo acto violento que se desencadene en la guerra, creando así una cultura de paz” (Acevedo Suárez & Báez Pimiento, 2018,p. 73).

En conclusión, educar para la paz significa educar sobre principios y valores. La educación para la paz se propone como experiencia transversal para promover el equilibrio

en las diversas áreas que conforman la integralidad del ser humano (emocional, psicológica, biológica, espiritual), así como eje articulador de experiencias en el campo social (cultura ciudadana e interacción cultural) y en lo pertinente a la relación con el medio ambiente (educación ambiental). También “están comprometidos otros valores como: justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad y amor a la verdad” (Acevedo Suárez & Báez Pimiento, 2018,p. 74).

A Nivel Local

A pesar que desde otras investigaciones se han realizado estudios afines, el tema específico no ha sido lo suficientemente desarrollado desde la investigación a nivel local, por ende esto se constituye en un vacío de conocimiento, que necesita ser abordado en esta investigación.

5. REFERENTES TEÓRICOS- CONCEPTUALES

Este apartado aborda las categorías de la investigación, a saber: acciones pacíficas, autonocimiento, manejo del conflicto y educación para la paz. En el marco teórico se identifica a la paz como valor educativo; la necesidad de la Cátedra de la Paz; qué se comprende por Cátedra de la Paz; los principios y categorías que guían la implementación de la Cátedra de la Paz, el aula en paz, los objetivos de la pedagogía para la paz; la pedagogía para la paz y los elementos para la formación. Para finalizar se desarrolla el marco contextual y el marco legal.

5.1. Acciones pacíficas

Mantener las acciones pacíficas para la construcción de la paz, es un trabajo que se debe hacer en todos los sectores de la “sociedad donde están incluidos de forma natural los gobiernos y las personas, desde el nivel local hasta el global” (Lederach, 2007, p.2). De hecho, se trata de un trabajo mancomunado, a través del cual cada sujeto aporta solidariamente con acciones concretas la promoción de una cultura de la paz, esto es fundamental para poder consolidar en las comunidades, procesos participativos en los cuales se ejecuten acciones, entre las personas para el bien común de toda una comunidad.

El sistema educativo, la familia, los medios de difusión y los agentes sociales deben suscitar alternativas positivas. Promover que “el respeto a la dignidad de todo ser humano y el valor de la palabra, como forma de exponer y defender las propias ideas sean tenidos en cuenta para resolver conflictos de forma pacífica” (Lederach, 2007, p. 3).

Lederach (1996), sostiene que es necesario tener en cuenta las acciones pacíficas para la resolución del conflicto, en relación con:

- a. Las Personas: las emociones, y los sentimientos, la necesidad humana de dar explicaciones, desahogarse, de ser respetados y mantener la dignidad, las percepciones del problema y la forma en que lo sucedido afecta a las personas.
- b. El Proceso: el proceso que el conflicto haya seguido hasta el momento, la necesidad de un proceso que parezca justo a todos los involucrados, la comunicación, y el lenguaje con que se expresan y lo que hace falta para establecer un diálogo constructivo.
- c. El Problema: los intereses y las necesidades de cada uno, las diferencias y valores esenciales que los separan y las diferencias de cada uno en cuanto al procedimiento a seguir (Lederach, 2007, p. 32-33).

Para lograr acciones pacíficas se requiere hacer un seguimiento al proceso que el conflicto ha generado en las personas, desde unos intereses e intencionalidades que generen acciones de convivencia en un determinado grupo social.

5.1.1 Autoconocimiento

El ser humano al trabajar en sí mismo, en su interioridad, “en su autoconocimiento podrá aportar ideas, pensamientos coherentes sobre el conflicto en su país” (Pérez, 2010, p.3). El autoconocimiento ofrece la posibilidad de sumergirse en la profundidad del ser interior para ser capaz, de razonar, aprehender, reconocer metas y el proyecto de vida. El sujeto adquiere una percepción de sí mismo, es decir su auto imagen sincera, optimista y saludable, “lo cual evita el auto engaño, pues muchos conflictos emocionales, familiares, personales, laborales, etc., se presentan por el engaño, las mentiras o la apariencia” (Pérez, 2010, p.4).

De esta manera, si el individuo se reconoce con sus defectos y virtudes, sabrá cómo actuar y cómo solucionar los conflictos, abordando una postura pacífica y coherente, “enfocada en el diálogo y en la comunicación efectiva. Por el contrario, si la persona es conflictiva consigo misma, por ende lo será con los demás y con toda la sociedad” (Alzate, 2017, p.5).

De ahí la importancia de que el individuo se reconozca como agente transformador y promotor de la paz, “es un paso casi indispensable para construir ambientes de paz en la escuela, en los entornos sociales y por su puesto en la ciudad o en la comunidad en donde vive” (Alzate, 2017, p.12).

Lo anterior conlleva a analizar, cómo el autoconocimiento es fundamental para propiciar espacios de autorreflexión en los sujetos, de tal manera que permitan y contribuyan a desarrollar una cultura de paz en los contextos educativos; y al respecto, es tarea de la escuela formar personas con la capacidad de autorreflexión como elemento vital para lograr transformar las experiencias de los estudiantes en el aula.

5.1.2 Conflicto armado interno

El conflicto “no es otra cosa que una situación de objetivos o intereses incompatibles que siempre estarán emergiendo dentro del marco de las complejas relaciones humanas y en el desenvolvimiento de las sociedades, que se expresan como una relación de poderes” (Galtung, 2003, p.39). Por consiguiente, el conflicto como hecho relacional hace parte de manera permanente de la vida y compromete la interioridad y la exterioridad de los sujetos, es decir, no son buenos ni malos en sí mismos, es el hecho vital que dentro de su complejidad, se generen múltiples experiencias para transformar, construir o en su defecto para destruir.

En el caso de la educación para la paz, el conflicto se comprende desde tres aspectos: la primera de pre negociación, que constituye el manejo del conflicto, “la segunda de negociación, que aborda la resolución del conflicto y la última, de posconflicto, que se orienta a la transformación del conflicto” (Galtung, 2003, p.45).

Por su parte, Lederach (1996) expone el siguiente esquema que sugiere por lo menos tres facetas de trabajo en cualquier conflicto:

- a. Aclarar el origen, la estructura y la magnitud del problema.
Establecer quién está involucrado, y quién puede influir en el resultado del proceso. Concretar los asuntos más importantes a tratar. Distinguir y separar los intereses y las necesidades de cada uno.
- b. Facilitar y mejorar la comunicación. Controlar la dinámica de hacer generalizaciones, de aumentar los problemas, y de hacer estereotipos de las personas. Crear un ambiente de diálogo para buscar soluciones verdaderas y constructivas.
- c. Trabajar sobre los problemas concretos que tienen las partes en conflicto. Distinguir entre personas y problemas, e impedir que se llegue a lo personal. Centrarse, primero, en las preocupaciones y necesidades de cada uno, no en las soluciones. Establecer un ambiente de negociación y evaluarlos (Lederach, 1996, p. 11).

En lo que respecta al conflicto armado interno, el Alto Comisionado para la Paz, Luís Carlos Restrepo explica que el “Conflicto armado interno es el término contemporáneo que se utiliza para designar una situación de guerra civil (Valcacer, 2007, p. 115).

En ese orden de ideas, el conflicto armado interno, que desde hace muchos años se libra en el territorio de la República de Colombia tiene varias dimensiones, y en cada una de ellas

son fácilmente apreciables múltiples consecuencias dañinas. En ese conflicto se interrelacionan diversos factores que tienden a nutrir su reproducción: “las ideologías justificatorias de la violencia, las exclusiones políticas, económicas y sociales, la producción y el tráfico de drogas, el comercio ilícito y la proliferación de armas, el peso de otros interés” (Valcacer, 2007, p. 115). De esta manera, el conflicto armado interno en Colombia conlleva comprender una serie de aspectos como las drogas, la violencia, las muertes que acarrea precisamente dicho conflicto.

5.1.3 Educación para la paz

La educación para la paz, es hoy un término pluridimensional que incluye “un conjunto de ideas, conceptos y actividades para promover una cultura de la paz, hasta las prácticas pedagógicas concretas en el ámbito de la educación no formal” (Salamanca, Casas y Otoya, 2008, p.17). Es decir, que la educación para la paz tiene un horizonte amplio de comprensión y por tanto, genera gran incidencia en diversos contextos sociales.

En ese sentido, la educación para la paz se vincula a valores esenciales como la convivencia humana, la tolerancia, el respeto y la defensa de los derechos; de igual manera, es una construcción humana que promueve el cambio, la transformación en torno a la resolución de problemas que se dan en la cotidianidad. La finalidad de la educación para la paz se manifiesta en cuanto se da “una preocupación por modos de vida, caracterizados por la transformación de conflictos, a través de la reflexión e innovación permanente de estrategias no violentas de interacción (Salamanca, Casas y Otoya, 2008, p.18).

Para el autor Fisas (2007), educar para la paz tiene que ver con “una educación para el encuentro de las individualidades, una educación para la conspiración, la cooperación, la cesión de confianza, un lugar donde aprender el manejo de nuestras potencialidades en transformación y en donde los proyectos culturales se conviertan en actividad política” (Fisas citado por Salamanca Casas & Otoy, 2008, p.28). Es decir, que la educación para la paz consiste en analizar el mundo en el que vivimos, pasarlo por la crítica reflexiva emanada de los valores y el agenciamiento político, para llegar al compromiso transformador y liberador de las personas, en cuanto se promueva la lucha por la emancipación de los seres humanos.

Por otra parte, el autor Lederach (2007) comprende que la educación por la paz se funda en profundizar e investigar en los obstáculos y causas que no permiten lograr esta condición de elevada justicia y reducida violencia, así mismo, “la educación por la paz ha de promover y desarrollar el conocimiento, los valores y las capacidades de los educados para que comprendan y puedan comprender y edificar el proceso que lleva hacia la más plena realización de la paz” (Lederach, 2007, p.45).

Finalmente, el autor Etxeberria, X., (2013), sostiene que educar para la paz constituye un proceso educativo y dinámico en busca de un valor, consistente en la actitud de resolver no-violentamente los conflictos personales, sociales y ambientales hasta conseguir esta armonía” (Etxeberria, 2013, p.32). Educar para la paz es una forma particular de experiencia que implica, un ejercicio en el establecimiento de bases para la acción a través

de la interiorización de los valores; de esta manera educar para la paz se convierte en la necesidad de adoptar un modelo pedagógico para el desarrollo de la personalidad creativa de la familia, del alumnado, del docente, de toda la comunidad educativa, llevando a una conciencia de humanidad a la sociedad en general.

La educación para la paz es un trabajo que se hace entre todos los sectores de la sociedad, en el cual están incluidos de forma natural los gobiernos y las personas, desde el nivel local hasta el global, o bien si se quiere desde lo micro hasta lo macro. Educar para la paz es una forma particular de educación en valores, que supone educar desde unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal, de la creatividad y la toma de decisiones.

Es importante implementar la educación desde y para la acción, a través de la interiorización de los valores que, van más allá de la teoría, lo que a su vez implica, la implementación de un modelo pedagógico para el desarrollo de la personalidad creativa, cuyo fin es el de ofrecer herramientas necesarias para despertar, desarrollar e incrementar las potencialidades creativas y su aplicación a las actividades profesionales y ocupacionales.

La educación desde esta perspectiva de enseñanza para la paz, supone un proceso que puede comenzar en el salón de clase “para proyectarse en la construcción de actitudes y prácticas éticas, yendo hacia la construcción de una conciencia planetaria” (Lederach, 1996, p. 32).

5.1.4 La paz como valor educativo

La paz es un valor fundamental para la convivencia y el bienestar del ser humano, al interior de las diversas instituciones sociales, en que cotidianamente se desenvuelve. Ella no surge de la noche a la mañana, sino que requiere de un proceso que empiece desde la niñez, de ahí la importancia de la familia en la educación de los niños. Al respecto Leiva (2012) expresa:

La paz se puede definir como un valor de dignificación de la realidad humana, pretendidamente ordenada y valorada positivamente según parámetros de ausencia de violencia, de construcción de seguridad humana y de promoción del bienestar personal y colectivo para todas las personas y grupos sociales sin ningún tipo de excepción o exclusión (p. 14-15).

Ahora bien, para Galtung (2003) y Muñoz y Molina (2004), establecen las siguientes características en esa evolución conceptual de la paz:

- paz como ausencia de guerra, sobre todo entendida como guerra entre estados;
- paz como equilibrio dinámico de factores sociales, políticos, económicos, tecnológicos. La guerra aparece con el desequilibrio de factores;

- paz como paz negativa (ausencia de violencia directa física, psicológica; por ejemplo, la guerra) y paz positiva (ausencia de violencia estructural o indirecta, propia de las estructuras sociales que soportan algún tipo de desigualdad económica, política, social...), que llevan a la pobreza o a la explotación, represión o alienación, y que hace que las oportunidades de vida sean muy diferentes. Esta violencia se corresponde con la injusticia social (p. 15).

Por su parte, Leiva (2012) está de acuerdo con Merino (2008), frente a la paz en sentido negativo ya que:

Es algo inevitable que obstaculiza la autorrealización humana y es un factor negativo para la práctica educativa, ya que las personas sufren realizaciones afectivas, somáticas y mentales por debajo de sus realizaciones potenciales debido a la situación evitable que padecen (p. 16).

Por otro lado, los conflictos “son construcciones de significados socioculturales contingentes y temporales que definen y rediseñan las relaciones interpersonales en los grupos humanos” (Leiva 2012, p. 16), así, se puede ver el conflicto como una oportunidad para la transformación educativa, siempre y cuando se redirija para lograr la superación de situaciones, a través de métodos no violentos.

Leiva (2012) define la paz como “respeto, tolerancia hacia las ideas y persona del otro, es libertad y es justicia [...] es un proceso, no el fin de un camino; un proyecto siempre abierto por construir, una tarea por hacer” (p. 53). Por tanto, en palabras de Semelin, (1996), citado por (Leiva 2012), “una educación para la paz no puede ser una educación para la sumisión y la pasividad” (p. 53), es por el contrario una construcción social y cultural, se hace paz, con esfuerzo, con resistencia y con voluntad, es el camino de algo nuevo. Para ello, la educación para la paz debe permite reconocer y reconfigurar los escenarios educativos a partir de prácticas pedagógicas re significativas, en las cuales los estudiantes logren desarrollar su capacidad de empatía, de reconocimiento de sí y de los otros, de reconciliación y por supuesto de habilidades comunicativas entre ellos, cuya finalidad no es otra que favorecer una cultura de paz donde el respeto de sí y por el otro; el reconocimiento de las diferencias; y los diálogos entre los diversos actores de las instituciones educativas constituyan una educación para la paz que reivindique y visibilice la paz en el contexto escolar.

5.1.5 Necesidad de la Cátedra de la Paz

En relación a las referencias anteriores sobre la paz, se identifican los retos en la necesidad de implementar una educación y cultura de paz para que “se elimine la brecha tan grande de las desigualdades sociales y la falta de oportunidades para los sectores más vulnerables” (Almanza Iglesia, Zamora, Maya, 2017, p. 190), esta apuesta tiene como objetivo la transformación de las mentes desde las escuelas, para que sean gestores y constructores de paz estable y duradera.

Almanza et al. (2017) en su artículo, La Cátedra de la Paz, la apuesta pionera en la consolidación del postconflicto, sostiene que “la paz se construye a partir de la convivencia pacífica, de la democracia y de la inclusión, respetando las diferencias” (p. 191), y agrega que la paz debe ser trabajada desde diversos escenarios como la familia, la escuela y la educación superior. En la familia porque es un actor social fundamental en la educación de los estudiante y por ende en la construcción de una cultura de paz; mientras que en las instituciones educativas como la escuela y las universidades, se necesita repensar una educación para la paz, desde una Cátedra que logre concientizar lo fundamental de generar procesos educativos en los cuales, se legitime la convivencia pacífica entre los estudiante, además donde se generen procesos de participación a través del diálogo, del debate en pro de una paz contextualizada con las realidades sociales, políticas y culturales de los estudiantes.

Para el investigador Almanza et al. (2017) la misión de la educación es “formar seres integrales, críticos de la realidad que actúen con compromiso a favor de la justicia social y la equidad, en donde la enseñanza para la paz esté enmarcada en las actitudes, esperanzas y valores” (p. 191). En ese sentido, la necesidad de una Cátedra de la Paz es fundamental puesto que contribuye a formar jóvenes integrales con una postura crítica en beneficio del bien común de toda la sociedad.

Ahora, si bien existe una responsabilidad de las instituciones educativas, la construcción de la paz es “una conquista social y política que involucra a diversos sectores

económicos, políticos, estatales y educativos” (Echavarría et al., 2016. p. 162). Es así como Bouvier (2014) subraya que,

Construir paz requiere enfrentar el acumulado de traumas y daños (individuales tanto como colectivos, directos como indirectos) que se manifiestan en síntomas de indiferencia, escepticismo, depresión, desconfianza, temor, dolor, rabia y odio. Para enfrentar este trauma, hace falta construir memoria histórica, reconstruir el tejido social y las confianzas cotidianas rotas, y promover la restitución y las reparaciones transformadoras individuales y colectivas (citado por Echavarría, Et al, 2016, p. 162).

De esta manera, la Cátedra de la Paz es necesaria en la actualidad para lograr comprender y resignificar la memoria histórica de las comunidades, a su vez reconstruir y reparar la experiencias significativas de aquellas personas víctimas de la violencia y así proponer acciones transformadoras que visibilicen la necesidad de una cultura de paz. Por eso, es indispensable entender que la Cátedra es de interés nacional y es una prioridad de construcción de ciudadanía.

Por lo anterior, es prioritario que las entidades estatales y las instituciones educativas del país promuevan políticas públicas y educativas de construcción de paz. Al respecto, los investigadores Echavarría, Et al., (2016) proponen tres hipótesis:

1. La construcción de la paz no es ausencia de conflicto.
2. Hay una relación directa entre la construcción de paz y el fortalecimiento de una idea de Estado.
3. Hay una relación entre la construcción de paz y la transformación de una cultura de violencia hacia la consolidación de una cultura de paz. (p. 163).

Construir paz en los distintos escenarios sociales, implica que se asuma la postura de que la paz es necesaria para transformar la cultura de violencia, y en ese orden de ideas el Estado tiene la responsabilidad social de asumir la labor de desarrollar políticas públicas que configuren escenarios de paz en todo el país, especialmente en las instituciones educativas, que es el contexto en el cual se establecen los procesos de enseñanza-aprendizaje y en esa perspectiva se pueden configurar escenarios que permitan la transformación de las realidades.

La escuela constituye el espacio primordial para establecer la Cátedra de la Paz, de hecho, el reto y la misión de la escuela, es siempre la construcción de la paz, a pesar de la existencia de escenarios de violencia. Pensar la escuela como un espacio de prevención de los conflictos. De ahí, que una de las funciones políticas de la escuela, es “generar transformaciones culturales y sociales favorables a la consolidación de prácticas y valores de paz, representaciones de igualdad y justicia, inclusión, buen vivir y democracia” (Echavarría Et al., 2016, p. 165) de este modo, se entiende que el rol de la escuela, no es

solo generar comprensión de los problemas, sino de lograr un proceso de transformación cultura y social.

Por otro lado, desde un enfoque psicológico y filosófico, Nussbaum (2011- 2012) citado por Echavarría, Et al., (2016), establece que:

La escuela contribuye a desarrollar las capacidades de los alumnos para que aprendan a ver el mundo desde la perspectiva del otro y para que comprendan lo fundamental que resulta de la cooperación y la reciprocidad para la construcción de paz. (p. 166).

Así pues, la escuela contribuye a construir escenarios de paz y la concertación de conflictos, a través de la reflexión y la discusión, por ello se hace necesario “diagnosticar la convivencia y la paz desde los asuntos patológicos, el acrecentamiento de la violencia escolar y bullying, los ambientes claramente marcados por conductas de agresividad, indisciplina y falta de control de las emociones” (Echavarría Et al., 2016, p. 168). Esto lleva a resignificar las acciones violentas en la escuela, desde una cultura de paz en la cual se reconozca al otro como interlocutor válido, además donde se respete al otro en su identidad y se ayude a la comunidad educativa a la resolución pacífica de conflictos. Un escenario de paz, en el cual los estudiantes logren expresar sus emociones y propiciar el diálogo como mecanismo comunicativo, que es vital para evitar conductas agresivas y violentas en el aula de clases.

5.1.6 ¿Qué se comprende por Cátedra de la Paz?

Los objetivos principales de la Cátedra de la Paz, se sostienen en “contribuir al aprendizaje, a la reflexión y al diálogo sobre los temas: Cultura de la paz, educación para la paz y desarrollo sostenible” (Álvarez & Marrugo, 2016. p. 170) y en esta misma lógica Cerdas (2015) indica que “la educación para la paz, educa para la vida, esto es, para vivir en comunidad, en la comprensión, en la búsqueda de mejores oportunidades, de una mejor calidad de vida y de una paz en constante construcción” (p. 172).

Mientras, el artículo 2 de la ley 99 de 1993 plantea como objetivo “fomentar el proceso de apropiación conocimientos y competencias relacionados con territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales la Cátedra de la contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

- a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Educación que se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- c)

Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

Por eso, la Cátedra de la Paz contribuye a que en la escuela se instaure una cultura de paz donde se respeten los derechos de los sujetos, así mismo, se forje una educación democrática que legitime el derecho a la participación escolar; y adicionalmente, una educación para la convivencia que reivindique la justicia y la equidad entre toda la comunidad educativa.

5.1.7 Principios que guían la implementación de la Cátedra de la Paz

El Ministerio de Educación Nacional (2016) con su documento Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia, propone cuatro principios claves para orientar la Cátedra de la Paz:

1. **Partir de lo construido.** El sistema educativo colombiano ha hecho muchos avances en temas asociados con la Educación para la Paz. La implementación de la Cátedra de la Paz debe ser coherente con estos avances y aprovechar las muy valiosas experiencias, programas e iniciativas que se

han desarrollado. De manera similar, en cada establecimiento educativo ha habido avances e iniciativas creativas que han liderado múltiples docentes. Estas experiencias representan un insumo valioso que se debe poder aprovechar y profundizar.

2. **Oportunidad.** La Cátedra de la Paz representa una oportunidad adicional para avanzar y profundizar aún más en los esfuerzos que se han venido realizando por contribuir a la paz desde las escuelas. La Cátedra puede darle un impulso a temas que son cruciales para la Educación para la Paz y a que la construcción de paz se consolide como un objetivo prioritario del sistema educativo. Por esto, ninguna escuela debería limitarse a lo que ya existe. En cambio, es crucial dar pasos adicionales, proponer y desarrollar nuevas maneras creativas para contribuir a que la escuela sea cada vez más un lugar donde se esté formando para la paz y viviendo la paz.

3. **Autonomía.** De manera consistente con la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), cada establecimiento educativo cuenta con autonomía para decidir el énfasis que quiera darle a su Cátedra de la Paz, así como para definir los diseños curriculares y estrategias pedagógicas que usará. El Ministerio de Educación estará liderando la compilación y divulgación de materiales y estrategias de alta calidad. Sin embargo, cada establecimiento educativo mantiene la autonomía para seleccionar cuales de los materiales propuestos adaptará e implementará con sus estudiantes o para desarrollar nuevos materiales y estrategias.

4. **Diversidad.** Cada establecimiento educativo tiene sus propias características internas y un contexto cultural, socioeconómico o sociopolítico particular en el cual está ubicado. Esto sugiere que no debe haber una sola Cátedra de la Paz que sea implementada de manera similar en todas las escuelas, sino que, por el contrario, cada establecimiento educativo puede ir construyendo sus propias maneras de implementarla. Incluso en los casos en los que se asuman programas o estrategias ya existentes, por ejemplo, si deciden implementar materiales propuestos por el Ministerio de Educación, es fundamental que dichos materiales sean adaptados continuamente a las condiciones particulares de cada establecimiento educativo (MEN, 2016, p. 5).

Por lo anterior, se evidencia que la Cátedra de la Paz es fundamental para comprender y transformar los escenarios educativos, especialmente en aquellas escuelas que están sumergidas en contextos de violencia y de múltiples conflictos; por eso, esta Cátedra desde estos cuatro aspectos: partir de lo construido; autonomía; diversidad y oportunidad, ofrece herramientas pedagógicas para reconfigurar el escenario escolar. En este caso, el tema de la convivencia pacífica, se considera como un aspecto fundamental de la Cátedra que es esencial en la institución educativa escuela La Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio.

5.1.8. Categorías de la Cátedra de la Paz

Los temas que se relaciona con la educación para la paz, en total son 12, agrupados en 6 categorías como lo sugieren las Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia, del Ministerio de Educación (2016), de la siguiente manera:

Tabla 1. Temas relacionados con la Educación para la Paz

Categorías de Educación para la Paz	Temas del Decreto Reglamentario 1038
Convivencia pacífica	Resolución pacífica de conflictos
	Prevención del acoso escolar
Participación ciudadana	Participación política
	Proyectos de impacto social
Diversidad e identidad	Diversidad y pluralidad
	Protección de las riquezas culturales de la Nación
Memoria histórica y reconciliación	Memoria histórica
	Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales
Desarrollo sostenible	Uso sostenible de los recursos naturales
	Protección de las riquezas naturales de la Nación
Ética, cuidado y decisiones	Justicia y Derechos Humanos

	Dilemas morales
	Proyecto de vida y prevención de riesgos

Fuente: MEN (2016)

La primera categoría de la gráfica anterior, corresponde al ámbito de convivencia y paz, que según los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, dice que, “la convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano” (Ministerio de Educación, 2004. p.12). De esto se asume que la convivencia pacífica es necesaria en la escuela para el ejercicio de la ciudadanía y la prevención de los conflictos.

La participación ciudadana implica que se generen espacios públicos que permitan el debate, la reflexión y la socialización de la opinión. De allí la importancia de la educación para la paz en la escuela, ya que relacionar la ciudadanía con la construcción y permanencia de la democracia y para la democracia, “en cuanto hay un reconocimiento del niño y la niña como sujeto de derechos, se apropia de ellos y asume una postura política ante su responsabilidad como participante activo de sus comunidades” (Etxeberria, 2013, p. 13).

La diversidad e identidad involucra la reflexión sobre los seres humanos que somos en la diversidad, porque cada persona es única e irrepetible, los sistemas sociales son diversos porque cada sistema social es también único e irrepetible. Cada persona y cada sistema social son en su identidad, es decir, “idéntico sólo a sí mismo (sistema humano y sistema social). La diversidad se constituye, y se puede (debe) reconocer, en el conjunto, no en la

unicidad” (Manosalva, 2008). Esto conlleva a repensar una educación para la paz en la escuela que resignifique la importancia del respeto a la diversidad cultural, como un aspecto esencial en la construcción de identidades y por ende en la consolidación de una cultura de paz.

La memoria histórica se configura como una “herramienta de reconstrucción en un sentido amplio. Es un medio para obtener justicia y reparación por lo ocurrido ante el Estado, pero es “también un medio de dignificación y auto reconocimiento personal. Es lo que le da sentido a crear la nueva comunidad” (Jimeno, 2011, p.44), a partir de elementos que unen a las personas en torno a la resistencia y la lucha por la no repetición. Por su parte, la reconciliación busca reconocer lo que no ha sido reconocido y con ello a desarrollar una educación para la paz en escuela, que reconozca al otro como un interlocutor válido, que tiene voz y voto en los procesos de participación democrática que se desarrollan en los espacios educativos.

El desarrollo sostenible constituye un enfoque en la conceptualización del desarrollo que surge en contraposición al carácter netamente cuantitativo que ha tenido el desarrollo y considerando el papel tan importante que puede jugar “el territorio local como agente del desarrollo sostenible” (Morales, 2006, p.69). En ese aspecto, la educación para la paz en la escuela pretende que toda la comunidad educativa consolide políticas educativas en miras a la sostenibilidad del espacio educativo, de manera que se legitime la necesidad de una educación sostenible, para el adecuado manejo de los recursos naturales en el contexto escolar.

Finalmente, la ética, el cuidado y la toma de decisiones se relacionan con la capacidad de cuidado de sí y de los demás, en palabras de Comins, se trata del cuidado de sí y de los demás que transforma a los sujetos y con ello se educa en el cuidado como un componente ético que sensibiliza la atención por los otros y por el entorno. Por eso “el cuidado y la compasión por lo demás, es un aprendizaje en el cual cada quien descubre libre y autónomamente la capacidad de generar prácticas de cuidado” (Comins, 2009, p. 179). Una educación para la paz que promulga la convivencia pacífica entre la comunidad educativa requiere incorporar la importancia del cuidado de sí y del otro, como un mecanismo pedagógico de corresponsabilidad por el bienestar individual y social de la comunidad educativa.

5.2.Elementos del aula en paz

Chaux, Lleras, & Velásquez (2004), en la propuesta de integración, competencias ciudadanas: De los estándares del Aula, definen a las aulas en paz, como:

Un espacio seguro en donde los estudiantes no solo pueden llevar a cabo su proceso de aprendizaje, sino también desarrollarse plenamente con un alto grado de bienestar. Entendemos por espacio seguro aquel que brinda confianza para que todos sus miembros se expresen con libertad y exploren sin temor diferentes posibilidades de pensamiento y de acción (p. 30).

En el Aula se debe ejercitar esa filosofía del cuidado, como dice Martínez (2003), citado por (Comins, 2009) “la educación para la paz será una educación en las diversas formas de cuidarnos que incrementa las múltiples maneras de hacer las paces” (p. 185) así, sentirse respetado, amado, ponerse en el lugar del otro, es decir, tener empatía y esto es comprender lo que el otro está experimentando.

Por su parte, Rodríguez, López & Echeverri (2017) señalan que las aulas no son para la paz, sino que están justamente hechas de paz, y esto es básico para la formación escolar, es decir, que

La paz de las aulas no se circunscribe a un momento específico de la historia de un país, sino que se relaciona con una manera de ser de la escuela que invita a la reflexión sobre el estado de paz necesario para la formación (p. 208).

El país ha dado un paso hacia la paz, lo cual debe garantizar la promoción de la misma en las instituciones educativas y no de manera contraria, es decir, no es la escuela la que debe alcanzar la paz para implementarla en todo el país, pues ya que, según (Agamben, 1998; Esposito, 2009; Sloterdijk, 2012) citados por Rodríguez et al., (2017), “el aporte de las aulas a la paz es sustancial y evidente, pues la educación tiene una doble condición inmunitaria” (p. 208). Esto conlleva a que se construya una educación para la paz en el aula, que reconozca las individualidades de los estudiantes, y de esa manera se fomenten condiciones dignas en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, a

través de la convivencia pacífica que pretende comprender y respetar las diferencias entre los sujetos.

5.3.Vinculo de familia, escuela y paz

Rodríguez et al., (2017) indican que potenciar la triada de familia, escuela y paz, fomentan el propósito alcanzable una paz duradera, ya que según los autores:

- Ambos escenarios son mediadores activos entre el sujeto y la sociedad.
- De la familia, la escuela espera resultados axiológicos; de la escuela, la familia espera resultados de-formación, en el sentido de potenciar lo que el sujeto trae y puede desarrollar (p. 210).

Desde otro punto de vista, Catzoli - Robles (2016), señala que “la escuela se sigue viendo como el lugar que puede y debe a apoyar a las familias de los estudiantes para cultivar habilidades y conocimientos que les permitan una convivencia menos violenta en los diferentes entornos del educando” (p. 437) y sugiere que desde la etapa del preescolar se debe ayudar a que los niños desarrollen habilidades para una sana convivencia que serán básicas para la vida futura.

La relación que ocurre entre el aula y la familia, muchas veces es de simple necesidad, pero la familia puede ocupar un espacio en la escuela para que exista una formación democrática para el ejercicio de la ciudadanía, de este modo, “el aula de paz y en paz, no

tiene pertenencia a un ideal inalcanzable, sino a unas acciones de formación puntuales, en las que la dupla familia-escuela, son protagonistas” (Rodríguez et al., 2017. p. 213).

Álvarez & Marrugo (2016), por su parte, añaden que “es la familia, la mejor de las mejores escuelas para la formación ciudadana, sin la adecuada participación de los padres de familia, la Cátedra de la Paz continúa en riesgo” (p. 173), sólo así se puede lograr el fin social y humano de la Cátedra de la Paz.

De otro lado, Medrano-Domínguez (2016), subraya que la construcción de la paz no sólo depende de los docentes, sino que también son los padres de familia, quienes junto con los directivos y la cooperación de todos los estudiantes ayudan a fortalecer la convivencia escolar, por este motivo, “es primordial realizar prácticas de paz con la finalidad de contribuir a una convivencia basada en valores y conocimiento de derechos y obligaciones en beneficio de una cultura para la paz” (p. 298), por lo cual es importante el apoyo mancomunado de toda la institución.

5.4.Capacidades para el desarrollo humano

El desarrollo humano se concibe como algo integral en la formación del ser humano y esto contiene una implicación colectiva en las sociedades, de manera que los sujetos progresan socialmente en la medida que se busca el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de una perspectiva ética que pretende el bien común de los individuos. De ahí que, el desarrollo humano es una forma de comprender la calidad de vida de las personas, los

derechos humanos, y “los logros que implica, lo que se configura en la modernidad, además de una forma de agenciar e interpretar el estado de cosas en un derecho colectivo, para regular las relaciones entre ciudadanos en el mundo local y global” (Arias, Ayala y Díaz, 2011, p. 112).

Ahora bien, el desarrollo humano ha venido siendo elaborado desde 1990 gracias a los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). A partir de entonces “se publican anualmente informes que contienen diversas dimensiones o aspectos del desarrollo, pretendiéndose con cada uno de ellos avanzar hacia una comprensión más integral del mismo” (Arias, Ayala y Díaz, 2011, p. 113).

A partir de 1990, el concepto de desarrollo humano se aplicó a un estudio sistemático de temas mundiales. El trabajo de Amartya Sen y de otros académicos fundó las bases conceptuales de un enfoque alternativo del desarrollo humano. Este enfoque define el desarrollo humano como,

El proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas, es decir, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida, y las libertades para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación, a una vida digna, y a participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que los afecten (Sen, citado por Bedoya, 2010, p.221).

El desarrollo humano se relaciona con el tema de las capacidades humanas de los individuos, de lo que ellos pueden hacer, a partir del constructo de la dignidad y de los derechos que tiene todo ser humano en la sociedad; para ello el desarrollo humano está ligado también a la capacidad de tomar decisiones o elecciones que mejoren la calidad de vida de las personas.

Por su parte, Amarty Sen desarrolla en su pensamiento filosófico la importancia del desarrollo humano como “un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfruta el individuo. Este contraste lleva a focalizar la atención en los fines del desarrollo y no solo en los medios para alcanzarlo” (Sen, 2000, p.57). Para el logro del desarrollo se deben eliminar las fuentes de privación de la libertad: “la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en la prestación de los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos” (Sen, 2000, p.58).

En consecuencia, las capacidades del desarrollo humano del sujeto son fundamentales en la construcción de una educación para la paz, en la cual cada individuo desarrolle su potencial cognitivo en busca del bien común. Por eso, esas capacidades se adquieren en la educación en las aulas y en las familias, de modo que se logra un bienestar para estar efectivamente en paz. Nussbaum (2010) citada por Rodríguez et al., (2017) presenta 10 capacidades que un país, debe garantizar para un desarrollo humano, las cuales son:

Vida: Vivir una vida de duración “normal”. No morir de forma prematura o antes de que la vida se vea tan consumida que no valga la pena vivirla.

Salud física: Mantener una buena salud, también la salud reproductiva.

Recibir una alimentación adecuada y disponer de un lugar adecuado para vivir.

Integridad física: Estar protegido de cualquier ataque hacia la persona, poder vivir sin peligro. Poder desplazarse de un lugar a otro sin preocupación, estar protegidos de las agresiones sexuales o violencia doméstica. Tener oportunidades de satisfacción sexual y elección en cuestiones reproductivas.

Sentidos, imaginación y pensamiento: Poder utilizarlos de un modo “verdaderamente humano”. Tener alfabetización y formación matemática y científica básica. Usar la imaginación y el pensamiento para experimentar y producir obras o actos religiosos, musicales o parecidos, según se desee.

Usar la mente en condiciones protegidas por las garantías de libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa.

Emociones: Sentir emociones por cosas o personas externas a nosotros o por nosotros mismos. Amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, sentir duelo por su ausencia. Poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada.

Razón práctica: Reflexionar acerca de la planificación de la propia vida.

Poder formarse una concepción del bien.

Afiliación: Poder vivir por y para los demás, disponer de las bases para no sentir humillación y sí respeto por nosotros mismos. Ser capaces de imaginar la situación de otro u otra.

Otras especies: Vivir con los animales, plantas y entorno natural de una manera próxima y respetuosa.

Juego: Disfrutar de actividades recreativas para vivir feliz.

Control sobre el propio entorno. Comprende la dimensión política y material. El primero referido a participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida, tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y asociación. El segundo hace relación a poseer propiedades y tener derecho de propiedad en igualdad de condiciones a las demás personas (Rodríguez, Et al, 2017, p. 12).

El desarrollo de estas habilidades, capacidades y actitudes es uno de los restos de la educación para generar en las familias agentes que investiguen e intervengan en la construcción de la paz. Por este motivo, educar en las capacidades humanas contribuye a que se desarrollen procesos de resolución de conflictos en la escuela y por consiguiente se construya una educación para la convivencia y la paz.

5.5.Los objetivos de la pedagogía para la paz

Rendón (2011), con el propósito de contribuir, desde el campo pedagógico, social y político para construir una “cultura de paz”, propone cuatro objetivos de esta pedagogía para la paz:

1. Investigar de manera creativa la realidad en todas sus dimensiones y mediante el empleo de todas las disciplinas posibles.
2. Generar procesos de aprendizaje e interiorización de valores, que conduzcan a descubrir y construir nuevas pautas sociales, nuevas actitudes y nuevos comportamientos.
3. Desarrollar métodos, técnicas y metodologías acordes con la realidad sociocultural de las comunidades y pueblos, de tal manera que se produzcan intercambios culturales fluidos.
4. Producir hechos de paz y no violencia de manera sistémica y planificada. Comenzar por los cambios internos en nosotros, nuestros estudiantes y nuestras familias como primera fase en el largo camino de la reconstrucción externa de la armonía social (p. 80).

Lo anterior implica, en primer lugar generar una nueva actitud y un nuevo comportamiento social y la apertura de nuevos canales para hacer de la escuela un campo neutral ante el conflicto armado; y, segundo, desarrollar la conciencia no violenta entre los niños (as), jóvenes, profesores, entre éstos y aquellos y de éstos con los padres de familia, para lo cual se hace hincapié que , “lo que vale es el ejemplo y la nueva actitud del profesor, antes que el discurso o la oratoria con sus estudiantes sobre la paz” (Rendón, 2011, p. 81).

5.6.Educación para la paz

El autor Jesús Jares afirma que, la educación para la paz, es una forma particular de educación en valores; es un proceso continuo y permanente y está vista como una “dimensión transversal al currículo, puesto que afecta a todos sus elementos y etapas educativas” (2009, p.30). Es decir que siendo un proceso continuo, educar para la paz no es algo acabado, sino que está en plena construcción en la historia del ser humano y es en la escuela en donde cobra sentido educar para la paz.

Desde esta perspectiva, la educación para la paz parte de una concepción holística e interdisciplinaria que incluye, educación en derechos humanos, la transformación de conflictos, interacción con el desarrollo y el ambiente. La educación para la paz busca “constituir una experiencia de construcción de sujetos críticos frente a la realidad y los medios masivos de comunicación con el objeto de fomentar el multiculturalismo, el respeto, la solidaridad” (Jares, 2009, p.31). Educar para la paz es un proceso dinámico y creativo, en donde se reconstruyen las estructuras de poder, como un proceso de enseñanza y aprendizaje que garantiza la resolución de los conflictos en la sociedad.

Educar para la paz en los centros educativos permite el mejoramiento de la convivencia, entendida ésta como “la interrelación dada entre los diferentes miembros de la comunidad educativa con incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual del alumnado”. La convivencia es consustancial a la cultura de la paz, porque permite el

fortalecimiento de una democracia auténtica y una ciudadanía comprometida (Tuvilla, 2004, p. 236). Adicionalmente, el autor señala que los cuatro principios que han de ser tenidos en cuenta para un aula pacífica, son: “la cooperación, el aprecio por la diversidad, la expresión positiva de las emociones y la resolución de conflictos” (Tuvilla 2004, p. 236).

Para mejorar la convivencia se requiere, según Tuvilla de un buen ambiente socioeducativo, por tanto, es necesario desarrollar programas de prevención primaria y adoptar un modelo de análisis y de intervención para mejorar el clima escolar y las prácticas educativas y, los problemas sociales y de relación de los miembros de la comunidad educativa. Un buen clima escolar se caracteriza por, “lo positivo de las relaciones interpersonales, por un sistema de reglas y normas claro y coherente en su aplicación y por un nivel bajo de victimización, intimidación o maltrato” (Tuvilla, 2004, p. 256).

Así mismo toda esta formación de grupos y subgrupos que se generan en la escuela, dan una oportunidad para “modificar las actitudes, creencias y valores que fomentan la violencia, y promover las actitudes y comportamientos pacíficos” (Chaux y Velásquez, 2014. p.212). De este modo, se puede pensar que es necesario aprovechar todo este potencial que tiene la escuela, para la transformación social y la construcción de la paz en un país como Colombia.

Por otro lado, (Echavarría et al., 2016) dice que,

La educación para la paz contribuye a promover valores, actitudes, conocimientos, habilidades, creencias, atributos y prácticas sustentados en valores de paz, de no discriminación y de dignidad humana. En este sentido, la educación para la paz posibilita un comportamiento pacífico y el hallazgo de soluciones no violentas a conflictos surgidos en las relaciones sociales y en contextos violentos y de guerra (p. 164).

El educar para la paz tiene posibilita un entorno social agradable, con más armonía, por ello la escuela puede convertirse en entornos pacíficos y democráticos practicados por los estudiantes. Desarrollar estas actitudes y habilidades en la formación de la convivencia pacífica por parte de la escuela, se entiende desde las competencias ciudadanas, que "son particularmente útiles para el manejo constructivo y pacífico de situaciones sociales retadoras" (Chaux y Velásquez, 2014. p. 214) y es preciso implementarlas, ya que es fundamental para la construcción de la paz, pues "permite que la escuela sea un espacio en que los estudiantes puedan experimentar y poner en práctica formas de relacionarse pacíficas y constructivamente con los demás" (Chaux, y Velásquez, 2014. p.p. 216).

Por tanto, se requieren prácticas efectivas para el empoderamiento de los estudiantes, de modo, que logren desarrollar sus propias competencias y "la educación parece ser la clave para lograr estas transformaciones. Si no tomamos en cuenta la educación, es posible que las demás iniciativas de paz corran el riesgo de tener efectos limitados y de corto plazo" (Chaux, & Velásquez, 2014, p. 224).

5.7. Pedagogía para la paz

Desde las instituciones educativas la pedagogía para la paz puede entenderse en dos direcciones, pues, según Rendón (2011)

- En primer lugar, la pedagogía como ciencia de la investigación del entorno puede emplearse para elaborar el diagnóstico en cuanto se emplean instrumentos de investigación sobre la realidad a través de la observación empírica.
- En segundo lugar, como ejercicio educativo, formativo y que contribuye al aprendizaje de los participantes en un acto pedagógico permanente [...] la pedagogía, se constituye en una necesidad inaplazable para la construcción de una “cultura de paz” (Rendón, 2011, p. 77).

De esta manera, la pedagogía para la paz es una pedagogía liberadora y creativa que se basa en los pilares del cambio y la transformación de los conflictos. Esta paz que se debe instaurar en la vida cotidiana se logra, cuando se aprende a vivir en armonía con la naturaleza y siendo más amorosos y solidarios con las demás personas.

Para Leiva (2012), esta pedagogía para la paz, implica los siguientes núcleos temáticos:

- Tolerancia y acogida al diferente. Citando a (Bárcena y Mélich, 2000) dice, que la educación para la paz, es “una educación para la acogida, la hospitalidad, en la que relación con el otro, los otros, no es una relación

negociada, sino ética, responsable; no es el cuidado de sí, sino el cuidado del otro.

- Justicia y solidaridad. La educación para la paz será, entonces, educación para la justicia, para la responsabilidad no solo frente al otro, sino también del otro en la compasión.
- Respeto al medio ambiente. Educar para hacerse cargo de nuestro planeta exige algo más que conocimientos científicos y técnicos. Exige, ante todo, talante moral (Leiva, 2012, p. 58).

De hecho, una de las tareas de la escuela, es la de visualizar los conflictos como oportunidades transformativas, “gestionarlos pacíficamente y erradicar las violencias; así mismo es importante privilegiar las formas consensuales de la solución de conflictos” (Lopera, 2014). En este mismo sentido, el autor propone tener en cuenta que la violencia se desarrolla en un contexto histórico determinado y por esta razón, es necesario conocer esa historia e identificar las causas que la originan y además señala que los conflictos deben ser asumidos en cooperación, “de forma positiva y creadora, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo” (Lopera, 2014, p. 12).

Para el investigador Chaux (2012) las instituciones educativas, deben tener claro que la convivencia es primordial, fomentar la convivencia pacífica, sin quitarle la importancia que tienen los aspectos académicos, para ello reitera que dentro de la experiencia de aulas en paz, se trabaja “la literatura en la clase de lenguaje, se trabajan las competencias académicas, con las competencias ciudadanas al mismo tiempo” (Chaux, 2012, p. 11). Se

trata de una educación para la paz holística que brinde herramientas pedagógicas a los estudiantes para visibilizar la importancia de una educación pacífica y competente en la escuela.

5.8.Convivencia pacífica

La Educación para la paz busca específicamente la contribución a la convivencia pacífica, para generar relaciones incluyentes, sin agresión, sin discriminación o acoso escolar, sin maltrato en la comunidad escolar y en general a toda la sociedad. Por tanto, según el Ministerio de Educación (2016), se entiende como convivencia pacífica,

La promoción de relaciones constructivas, incluyentes, cuidadosas, sin agresión, ni discriminación o maltrato. La convivencia pacífica no implica que no existan desacuerdos o conflictos, pero sí que esos desacuerdos y conflictos sean manejados por medio del diálogo, la negociación entre las partes o la mediación facilitada por un tercero neutral, en vez de la fuerza o la agresión o violencia para imponer las distintas posiciones (p. 16).

Por eso se debe buscar maneras constructivas de afrontar los conflictos y no de evitarlos, pues, Gómez (2014) citado por Ministerio de Educación (2016) agrega que “es útil para la convivencia pacífica aprender cuando es preferible para las partes terminar una relación, por ejemplo, una relación de pareja, y como hacerlo de manera que se minimicen los daños a todas las partes” (p. 17).

Finalmente, “es fundamental para la convivencia pacífica que los estudiantes y profesores desarrollen capacidades para identificar, evitar, reportar y frenar efectivamente todo tipo de acoso escolar o ciberacoso que pueda ocurrir a su alrededor” (Ministerio de Educación, 2016. p. 18).

5.9.Educación para la esperanza

Ante la cultura de la guerra y la violencia, Freire (2006b) citado por (Yudkin, 2014) insiste en la creación de otro mundo es posible y desde la educación debe ser vista para los maestros y maestras como una búsqueda esperanzada, ya que “el sueño de un mundo mejor nace de la búsqueda de su contrario. Aceptar el sueño de un mundo mejor y adherirse a él es aceptar entrar en el proceso de crearlo” (Yudkin, 2014, p.34).

Educación para la esperanza y la paz es una necesidad de toda institución educativa, por ello, hay que “retomar la esperanza como alternativa para forjar una construcción basada en la educación para la paz, y esa esperanza sin duda es expectativa en el nivel educativo” (Catzoli - Robles, 2016. p. 435).

Por otro lado, Yudkin (2014) citando a (Jares 2005) “retoma la esperanza como esencia del acto de educar... la educación debe combatir la ideología de la resignación y la desesperanza, que acompaña a la cultura de violencia y guerra” (p. 22) es de este modo, la esperanza una necesidad ontológica que a su vez necesita anclarse en la práctica para no

parecer una frívola ilusión. En esta lucha por la paz no debe haber más desesperanza o ser educadores desesperanzados, pues es un riesgo quedar inmóviles, ser fatalistas o ser maestros de la inacción.

5.10. Formación integral

Uno de los desafíos más apremiantes que enfrenta la educación en la actualidad es aprender a convivir. Las violencias se hacen visibles en muchos escenarios, entre ellos la escuela, y desde esta formación inicial de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los planteles educativos, no puede justificarse ningún tipo de violencia y también puede prevenirse con la superación de muchas respuestas autoritarias, arbitrarias y/o represivas, ya que, según Rodino (2012) citado por (Yudkin, 2014) “los actos de violencia en las escuelas constituyen violación a derechos humanos del algún actor contra otro” (p. 21), de modo que la construcción de la paz en los ambientes escolares debe velar por la dignidad de cada niño, niña, adolescente y joven.

Por tanto, es posible educar para hacer las paces y esto se entiende "como un proceso formativo en contenidos, valores y actitudes, así como maneras de pensar y actuar conducentes a la construcción de una cultura de paz” (Yudkin, 2014, p. 239) que implique la transformación de paradigmas.

Tres son las dimensiones necesarias que debe tener como meta el educar para la paz y estos son según Urrutia (1996) citado por (Yudkin, 2014) “paz con uno mismo, paz con los

demás y paz con la naturaleza” (p. 24). De este modo “educar para la paz es también educar para la convivencia” (p. 24).

Esta educación, según Delors, (1995) citado por (Yudkin, 2014) se edifica sobre cuatro pilares del conocimiento que están en el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación del siglo XXI, los cuales son: “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir” (p. 24), esto supone trascender una visión puramente instrumental de la educación, para pasar a una visión integral de toda la persona y de su realización.

5.11. Elementos claves en la formación de la paz

Estas líneas generales han de tenerse en cuenta para el desarrollo de una educación para la paz y pueden servir de ayuda para convertir el aula en un escenario activo para construir la paz. Según Fountain (1999) citado por Leiva (2012), la paz y la educación debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- Realizar un análisis de la situación antes de diseñar el programa, y planificar el seguimiento y la evaluación antes de comenzar cualquier intervención.
- Ofrecer el tiempo suficiente para formar al profesorado, de modo que puedan interiorizar los conceptos y habilidades de la educación para la paz, y

posteriormente puedan transmitir los conceptos y habilidades a los estudiantes.

- Usar métodos cooperativos e interactivos que permitan la participación activa de los estudiantes en la práctica.
- Enseñar habilidades genéricas para resolver problemas mediante el uso de situaciones de la vida real.
- Reforzar las habilidades de resolución de conflictos aprendidas en la escuela en otros contextos, como, por ejemplo, a través de la educación de las familias y el resto de la comunidad en las mismas habilidades que se enseña en la escuela.
- Asegurarse de incorporar la perspectiva de género y la sensibilidad cultural en el diseño e implementación del programa, así como la adecuación para el grupo de edad al que se dirige.
- Incluir en el programa el análisis de conflictos surgidos en la comunidad y/o en la sociedad, así como de conflictos interpersonales.
- Proporcionar a los jóvenes la oportunidad de participar en actividades de construcción y consolidación de la paz tanto en la escuela como en la comunidad.
- Conseguir un amplio apoyo en el programa en la comunidad, contando con actores como los políticos, educadores, líderes comunitarios, profesionales de la salud, grupos religiosos y líderes de negocios (Leiva, 2012, p. 78).

Lo anterior deja en evidencia que la educación para la paz busca que los individuos desarrollen sus capacidades al máximo en busca del bien común. Por ende, formar para la paz conlleva un proceso de aprendizaje sobre una educación en competencias y desarrollo de habilidades de los sujetos, y por supuesto una educación para la paz, brinda herramientas pedagógicas necesarias para la resolución de conflictos en la escuela.

5.12. Marco contextual

La presente investigación se desarrolla en el contexto de la ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta, “centro comercial más importante de los Llanos Orientales” (DANE a 2016, p.2). Así mismo, Villavicencio hace parte de la Subregión del Capital Cordillera, creada según la Ordenanza 851 de 2014, la cual es compartida con los municipios de Restrepo, El Calvario, San Juanito, Cumaral y Restrepo.

Como población víctima del conflicto armado, Villavicencio presenta la participación activa en el sistema educativo del municipio con alrededor de 9, 239 estudiantes al 2019, esto a través programas de tipo social y académicos los cuales mitigan la problemática que presenta esta población.

La institución educativa La Salle para la Paz y la Vida, creada en el año 2002, por los hermanos de las Escuelas Cristianas, hermanos de la Salle, se encuentra ubicada en el barrio la Reliquia, de la comuna 4 de la ciudad de Villavicencio. Este Barrio se caracteriza por condiciones de pobreza, y demás problemas sociales, tales como la delincuencia

común y organizada, la violencia intrafamiliar y el consumo de drogas. Este barrio se origina producto de una invasión de personas desplazadas por la violencia, de diferentes regiones del país.

La Escuela la Salle para la Paz y la Vida fue creada con el fin de ofrecer atención educativa a los niños y niñas, víctimas del conflicto armado y afectados por la situación económica, la migración y la marginalidad urbana que se daba en ese entonces en la región, y de la cual, la ciudad empezó a ser receptora. Su modelo pedagógico es Aprender a Aprender desde la Experiencia del Aprendizaje Mediado, de este modo, el reto de la escuela es el de construir un tejido social más justo y más humano, el cual se va consolidando a lo largo de los años.

En la actualidad, la escuela ofrece los grados de escolaridad, desde el grado 1º, hasta el grado 5º de primaria, caracterizándose por ser una escuela de confesión católica, guiada por la doctrina espiritual y pedagógica de San Juan Bautista de la Salle, y es a su vez un lugar insigne dentro del barrio por la primacía de los valores humanos y cristianos. El barrio al cual pertenece la institución educativa La Salle para la Paz y la Vida, es una comunidad que se encuentra en las periferias de la ciudad donde se desarrollan situaciones de violencia y de pobreza generalizada.

Por esta razón, muchos niños y niñas no tienen la oportunidad de ingresar a una escuela, por falta de recursos económicos, y además algunos de ellos llegan ya de edad avanzada a estudiar. Por eso, la escuela quiere brindar en este sentido buena educación a los más pobres

y desprotegidos y no solo desde lo académico sino desde el desarrollo de procesos espirituales, morales, afectivos, propios de una pedagogía de educación popular.

El grado 5° de primaria, es de carácter mixto, los niños pertenecen a estrato socio-económico 1 y 2; la mayoría de sus padres de familia son comerciantes y amas de casa. La edad de los niños es de 10 años aproximadamente. Estos niños pertenecen a familias muy diversas, ya que vienen de diferentes partes del país, puesto que muchos de ellos son desplazados de la violencia, al respecto, una gran mayoría provienen de la costa caribe colombiana. En el aspecto religioso, se evidencia que muchos de ellos pertenecen a diversas creencias religiosas. No todos los estudiantes del grado 5° iniciaron sus procesos formativos juntos, sino que se fueron incorporando en los distintos grados de educación básica en la Escuela La Salle para la Paz y Vida.

5.13. Marco Legal

Dentro de los fines de la educación estipulados en el Artículo 5° de la Ley General de Educación de 1994, cabe mencionar en relación con la Ley 1732 de 2014, que establece la Cátedra de la Paz, “ la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (Amorocho, Et al., 2015, p.83).

Algunas de las principales razones expuestas por quienes presentaron el proyecto de ley para la creación de la Cátedra de la Paz, son las siguientes:

En un sentido más amplio, la educación es el medio de acción principal de una cultura de la paz. Y para que ésta logre sus objetivos, es menester unirla al desarrollo humano sostenible, al respecto de los derechos y a la justicia social. (...) Una cosa es acabar mediante negociaciones el conflicto que enfrenta a las partes en pugna. Que altera la paz, desgarrar y destruye brutalmente la vida normal de las sociedades. Y otra, es crear la cultura de paz, para educar a la comunidad en el hábito de vivir en paz. (...) Contribuir a crear la cultura que haga de la paz un hábito de vida, es el trascendental propósito de la Cátedra de la Paz. (Lozano, Laserna & Pedraza, 2014, p.34).

La Cátedra de la Paz es una iniciativa que busca generar ambientes más pacíficos desde las instituciones educativas. Así mismo, fomenta el conocimiento y el desarrollo de competencias relacionadas con el conflicto, la cultura, la memoria histórica y el contexto económico y social, con el fin de reconstruir el tejido social y “promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución” (Red Papaz, 2015, p.10). Así pues, la Cátedra que se promueva en cada institución educativa, está encaminada a generar aprendizajes en tres componentes, “cultura de la paz, educación para la paz, desarrollo sostenible” (Red Papaz, 2015, p.15).

A partir de la radicación del proyecto de ley que crea la Cátedra de la Paz, en los niveles básica y media de todas las instituciones educativas del país, la cual fue sancionada mediante la Ley 1732 de 2014 por el congreso de la República, como política pública para que desde la escuela se generen procesos de formación en educación para la paz, y así contrarrestar la cultura de violencia que ha sufrido el país. En ese sentido, en el parágrafo 1º de esta ley, se estableció que “esta Cátedra se desarrollará en las instituciones que imparten en los distintos niveles de educación primaria, media y superior en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo” (Amorocho, Montagut, Giraldo, Granados y Hilarión, 2015, p.80).

De tal manera, que hasta la educación media ha de desarrollarse la Cátedra, a través de una asignatura, mientras que, en la educación superior, existe la potestad de la respectiva institución, para decidir cómo la ha de implementar. A su vez, en el artículo 4 de la ley se constituye como objetivo de esta Cátedra, el de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, y en el parágrafo 3º del artículo 1º se establece “será un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos” (Amorocho, Et al, 2015, p.82).

Por su parte, el artículo 2º de la Ley 1732, señala que la Cátedra de la Paz es de carácter obligatorio, pero de conformidad con el artículo 3º de esta Ley, el pensum académico es flexible para adaptar la implementación de la Cátedra, a las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar de cada institución y contexto determinado. Teniendo en cuenta esta

última disposición y los artículos 4º, 6º y 7º de la ley, el Gobierno Nacional reglamentó la Cátedra de la Paz mediante el Decreto 1038 del 25 de Mayo de 2015.

6. MARCO METODOLÓGICO

A continuación aparece la estructura del marco metodológico: el enfoque investigativo (cualitativo), el tipo de investigación, de carácter descriptiva; la perspectiva epistemológica; el método etnográfico; los instrumentos de investigación: el diario de campo y la entrevista; la triangulación de la información y el sistema categorial.

6.1 Enfoque investigativo

El proyecto de grado titulado: Incidencia de la Cátedra de la Paz en la construcción de una convivencia pacífica y en la formación integral de los estudiantes del grado 5° de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio, se desarrolla desde el paradigma cualitativo. Este paradigma se compone de varios aspectos, entre los cuales se encuentran: primero, utiliza el texto como material empírico (en lugar de los números); segundo, parte de la noción de la construcción social de las realidades sometidas a estudio; y, finalmente, se interesa en las perspectivas de los participantes, en las prácticas cotidianas y el conocimiento cotidiano que hace referencia a la cuestión estudiada (Flick, 2014, p. 12).

En esta dirección de pensamiento, Denzin y Lincoln (2005) ofrecen una definición genérica del enfoque cualitativo como “una actividad situada que localiza al observador en el mundo. Consiste en un conjunto de prácticas materiales interpretativas que hacen visible

el mundo. Estas prácticas transforman el mundo” (citado por Flick, 2014, p.13). Sin embargo, la investigación cualitativa le interesa el significado que se da a un fenómeno.

Según Flick, (2014) la intención de la investigación cualitativa, no es limitada a la producción de conocimiento, la intención es “cambiar el problema estudiado o producir conocimiento que sea relevante en la práctica, lo que significa un conocimiento que sea para producir o promover soluciones a problemas prácticos” de este modo, la investigación cualitativa tiene un cometido moral de ponerse de lado de los no privilegiados, de las minorías o de las víctimas de la colonización o la migración.

Por otra parte, la investigación cualitativa, debe “contribuir a la vida plena de una sociedad más justa en Derechos Humanos y por tanto la superación de desigualdades, es valiosa, necesaria y se adentra dentro del sentido de lo que la ciencia debe perseguir” (Rendón y Angulo, 2017) según el autor, esto es también tener presente la consideración teleológica en la investigación cualitativa.

6.2. Tipo de investigación

La investigación se basa en un estudio descriptivo, se busca con ello, según Hernández, Fernández y Baptista, (2014):

Especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se somete a análisis. Es decir, únicamente pretende medir o recoger

información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (p. 92).

La investigación de tipo descriptiva es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. En este caso en lo que concierne a los testimonios de los estudiantes sobre la cátedra de la paz en su proceso de formación integral, teniendo presente que esta población ha sido víctima de conflictos en su Barrio La Reliquia en Villavicencio.

6.3. Perspectiva epistemológica de la investigación

En este trabajo de grado se recurrió a la perspectiva hermenéutica, la cual tiene sus bases en la hermenéutica, cuya finalidad se centra en el arte de la interpretación. Scheleirmacher “propuso la sistematización de la hermenéutica general como arte del comprender mismo, que sirviera de base a las teorías y metodologías para la interpretación de textos” (Aguilar, 2004, p.62). Mientras, Gadamer se propuso desarrollar una nueva teoría de la experiencia hermenéutica¹, la cual consiste en reconocer como principio supremo el dejar abierto el diálogo. Se orienta a “la comprensión, que consiste ante todo en que uno puede considerar y reconsiderar lo que piensa su interlocutor, aunque no esté de acuerdo con él o ella” (Gadamer, citado por Aguilar, 2004, p. 65).

¹ Con base en los hallazgos de Scheleirmacher y otros pensadores, como Wilhelm Dilthey y Martin Heidegger

En esa perspectiva, la hermenéutica se consolida como ciencia de la interpretación que pretende comprender el sentido de un texto, para luego desarrollar su respectiva interpretación según lo expresado por un autor. De esta manera, la hermenéutica busca comprender un fenómeno de estudio para luego analizar e interpretarlo de acuerdo a unos presupuestos de rigurosidad interpretativa donde el lenguaje, el contexto, la intencionalidad y el sujeto de investigación, los cuales son fundamentales para elaborar un adecuado ejercicio interpretativo.

Además, la hermenéutica permite hacer una interpretación adecuada de los elementos aportados por los miembros de la población a investigar y a partir de esto establecer unos criterios de interpretación que son válidos y que generan la construcción de significados y subjetividades en los resultados de la investigación. En este aspecto, se interpretaron los significados expresados por los estudiantes de grado 5 de la Escuela La Salle para la Paz y la vida de Villavicencio, en relación a la incidencia de la Cátedra de la Paz en su formación integral y la convivencia pacífica en la institución educativa.

6.4. Método de investigación

Esta investigación recurrió al método etnográfico que es una estrategia bastante amplia y compleja, con base en las siguientes características:

- Explorar, examinar y entender sistemas sociales (grupos, comunidades, culturas y sociedades)
- Producir interpretaciones profundas y significados culturales, desde la perspectiva o punto de vista de los participantes o nativos.
- El propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente (se analiza a los participantes en “acción”), así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado en circunstancias comunes o especiales (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 482).

De este modo, dentro de la clasificación del método etnográfico, según Hernández, Fernández y Baptista, (2014) la investigación asume el diseño crítico, del método etnográfico, esto quiere decir que el interés radica en “estudiar grupos marginados para contribuir a resolver problemas de injusticia y equidad” (p. 485) y para esto los etnógrafos “recogen datos sobre la experiencia humana vivida, para distinguir patrones predecibles más que para describir cada ejemplo concebible de interacción o producción” (Agrosino, 2012, p. 19).

Este método de investigación que se practica en toda clase de entornos sociales, se debe prestar una atención cuidadosa al proceso de investigación en el campo, ya que, “siempre a la manera en que se consigue entrada al emplazamiento de campo, al modo en que se establece una relación de confianza con las personas que viven allí” (Agrosino, 2012, p. 20).

De ahí la pertinencia del método etnográfico en esta investigación, en la medida que se llevó a cabo con los estudiantes de 5 primaria de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio, la observación participante a través del diario de campo, en el cual se observaron algunas actividades sobre la incidencia de la Cátedra de la Paz en su proceso de formación integral en su proceso de aprendizaje.

6.5 Técnicas e instrumentos de investigación

El primer instrumento que se utilizó en la investigación fue el diario de campo (Ver Anexo A) como técnica la observación consiste en:

- El acto de percibir actividades e interrelaciones de las personas en el entorno de campo por medio de los cinco sentidos del investigador, para ello requiere, un registro objetivo y una búsqueda de patrones. Estas técnicas pueden ser no intrusivas (proxémica, cinésica, estudios de rasgos de comportamiento) y basa en la participación (Agrosino, 2012, p. 78).

En ese orden de ideas, los docentes de la Escuela La Salle de Villavicencio vincularon los temas desarrollados con el contexto inmediato de los estudiantes, además mostraron cómo de distintas formas su aprendizaje tiene que ver con lo que ellos viven cotidianamente; es así como se implementó a los estudiantes de 5 primaria algunas actividades con base en temas fundamentales de la Cátedra de la Paz:

- En la clase de Ciencias Sociales, cuyo tema fue la promoción y el respeto de los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional, la docente indica que existe una vinculación del manual de convivencia, con el aprendizaje de los Derechos Humanos.
- En otra clase el docente explica el tema de la historia de Colombia desde su independencia hasta la construcción de la República de Colombia; él les hace caer en cuenta a los estudiantes, que los enfrentamientos, la violencia, la ausencia de un espíritu de unión nacional, las dificultades económicas y la extensión del territorio, son temas importantes para consolidar una educación para la paz.
- En esa clase se pretende generar un debate sobre el respeto por las opiniones ajenas de los demás compañeros, y el compromiso de escuchar con atención la opinión del otro, esto es fundamental para la construcción de un país en paz.

Y, segundo instrumento la entrevista (Ver Anexo B) que tiene por finalidad que “el investigador no pretende entrar en el mundo estudiado hasta el punto de alcanzar la identificación que le permita verlo con los ojos de sus personajes” (Sampieri, 2011, p. 19). La entrevista se puede clasificar de varias maneras, por ejemplo, entrevistas estructuradas o no estructuradas, entrevistas de grupo y también entrevistas conductuales.

En este aspecto se abordó la entrevista semi-estructurada, la cual se fundamenta en determinar cuál es la información relevante “que se quiere conseguir. Se hacen preguntas

abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas” (Sampieri, 2012, p. 20). La entrevista semi- estructurada se desarrolló con base en la correlación entre el objetivo general y los objetivos específicos.

La entrevista semi- estructurada se aplicó directamente a cada uno de los 25 estudiantes grado 5° en la Escuela La Salle para la Paz y la Vida, y se realizó en el salón de clases de ciencias sociales.

La validación de los instrumentos por juicio de expertos (Ver Anexo C) la aprobó el profesor Héctor Castellanos, quien es una persona experta en temas de educación para la paz y lo relacionado a la Cátedra de la Paz. Esta validación se realizó en la universidad Santo Tomás donde se revisaron varios aspectos del diario de campo (es decir, el tema de la observación participante y las categorías), y en la entrevista (se revisaron la coherencia de las preguntas).

6.6. Triangulación de la información

Según el autor Denzin (1970) la triangulación es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular (Okuda y Benavides, 2005, p. 112). De esta manera, se puede evidenciar que la triangulación se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno.

El término triangulación representa “el objetivo del investigador en la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno humano objeto de la investigación” (Okuda y Benavides, 2005, p. 121). En este tipo de triangulación se establecen diferentes teorías para observar un fenómeno con el fin de producir un entendimiento de cómo diferentes suposiciones y premisas afectan los hallazgos e interpretaciones “de un mismo grupo de datos o información). Las diferentes perspectivas se utilizan para analizar la misma información” (Okuda y Restrepo, 2005, p. 117).

Según lo anterior, se desarrolló la triangulación de la información a partir de los datos, es decir, los testimonios de los estudiantes de grado 5° de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio en torno a la incidencia de la Cátedra de la Paz, en la construcción de una convivencia pacífica y en la formación integral de los estudiantes del grado 5° de esta institución educativa con base en la entrevista, las fuentes teóricas de la investigación y el punto de vista del investigador.

Tabla: sistema categorial

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
Autoconocimiento	Ética del cuidado Cuidado Formación integral

Manejo del conflicto	Conflicto Violencia Resolución de conflictos
Acciones pacíficas	Convivencia pacífica Educación para la paz Pedagogía para la paz La paz como valor educativo

Fuente: constructo personal.

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo expone el análisis de los resultados de los diarios de campo, los cuales se recopilan mediante la observación directa, donde el investigador del proyecto tuvo espacios para observar el comportamiento de los estudiantes en las aulas de clases y en sus entornos escolares.

Posteriormente, se realizaron las entrevistas a 25 estudiantes de grado 5° de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida, de acuerdo con las categorías de análisis, propuestas previamente a la formulación de las preguntas de la entrevista (Anexo D), para tal propósito, se codifican las entrevistas a los estudiantes de la siguiente manera: (EST 1, EST 2, EST 3, etc.).

Finalmente, se realiza el análisis de los resultados mediante el ejercicio de la triangulación de la información, que se encuentra en las entrevistas realizadas a los estudiantes de grado 5°, las posturas teóricas de la investigación y la argumentación del investigador.

Observación

En la institución escolar los docentes actúan como acompañantes del proceso educativo, por tal razón tienen la responsabilidad de formar personas para el futuro, suministrando las herramientas necesarias que les permitan enfrentarse a los cambios. La formación integral es fundamental en la educación, en las observaciones realizadas se logró evidenciar que los docentes muestran un adecuado manejo de grupo, implementan diversas estrategias pedagógicas que logran canalizar los aprendizajes de los estudiantes desde diversas metodologías.

Las observaciones siempre se dieron al iniciar la clase, de hecho, siempre se tuvo presente el horario de los docentes y cambio de hora de las clases por los grados que se observaron. A partir de los pasos adecuados en la organización de la clase como: el saludo, la oración, las pautas o normas a trabajar dentro del aula de clase, el tema a trabajar y la retroalimentación como culminación de estas.

En las distintas clases, los docentes vincularon los temas desarrollados con el contexto inmediato de los estudiantes, además mostraron cómo de distintas formas su aprendizaje tiene que ver con lo que ellos viven cotidianamente. Por ejemplo, en la clase de Ciencias Sociales, cuyo tema fue la promoción y el respeto de los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional, la docente indica que existe una vinculación del manual de convivencia, con el aprendizaje de los Derechos Humanos, parte de tener una apreciación externa englobada en lo que es el ser humano como un ser con derechos y que, partiendo de esa noción, es importante asumirlo como un sujeto de derechos y deberes dentro de un contexto escolar, para generar una buena convivencia en las aulas de clase.

Esta docente cuenta con la experiencia suficiente para atender las necesidades educativas de cada estudiante; ella enseña a parte de los contenidos académicos, la asignación de actividades a los jóvenes, de hecho, su extrovertida personalidad, entra en juego a la hora de acercarse personalmente al ritmo y capacidad de cada estudiante y ejerciendo dinámica y fluidamente autoridad en el salón de clase. Con ello, se sigue que es importante entender el espacio escolar como un escenario para “modificar las actitudes, creencias y valores que fomentan la violencia, y promover las actitudes y comportamientos pacíficos” (Chaux & Velásquez, 2014. p.212).

El comportamiento de los estudiantes no siempre refleja disciplina, por el contrario, en varias clases se observa a los docentes, tratando de evitar el desorden en el salón, el ruido, el juego, para que ellos se dispongan para sus clases. Tal es el caso, de una docente que posee gran experiencia en el ejercicio docente, así como en estadía en la escuela, tiene mayor experiencia en los diferentes aspectos de su labor; esa misma experiencia le da confianza al tratar con los padres a quienes busca involucrar constantemente en el avance y deberes académicos de sus hijos, esto también le ha dado la pericia de manejar diferentes deberes administrativos.

Estos estudiantes son parte de la décimo octava promoción de este año 2019; es de subrayar que durante la clase no tienen un comportamiento intachable o una homogeneidad de los estudiantes; es así como las ocasiones de indisciplina parecen ser el pan de cada día y las llamadas de atención son exposición del incumplimiento de lo que se esperaba de ellos.

En este aspecto, es muy importante aludir a los objetivos de la pedagogía para la paz, según Rendón (2011) quien indica que dentro de los objetivos se encuentra el supuesto de generar procesos de aprendizaje e interiorización de valores, que conduzcan a descubrir y construir nuevas pautas sociales, nuevas actitudes y nuevos comportamientos.

En otra clase observada la docente habla sobre la historia de Colombia desde su independencia hasta la construcción de la República de Colombia; ella les hace caer en cuenta a los estudiantes, que los enfrentamientos, la violencia, la ausencia de un espíritu de unión nacional, las dificultades económicas y la extensión del territorio, así como el desacuerdo de los grupos políticos, ha llevado a la construcción de un país donde existen muchos odios y en la actualidad, se nota en un gobierno dividido.

En esa clase se pretende generar un debate sobre el respeto por las opiniones ajenas de los demás compañeros, y el compromiso de escuchar con atención la opinión del otro, esto es fundamental para la construcción de un país en paz; al respecto, la docente considera que es muy importante la prevención y la resolución de los conflictos en cada comunidad. En esa dinámica, los autores Rodríguez, López & Echeverri (2017) señalan que las aulas no son para la paz, sino que están justamente hechas de paz, y esto es básico para la formación escolar.

También se presentan protocolos en clases, como la oración inicial que hacen los estudiantes, se puede notar que, ante las situaciones de cumplimiento de una labor misional de la institución, la docente se adapta a cada una, desde una forma específica reflejando en

qué medida unen las dimensiones de su labor profesional; además, el cumplimiento de estos ritos de carácter institucional son elementos utilizados por la docente como herramienta para organizar el salón de clases al inicio; por tanto, la docente utiliza este rito como parte de sus responsabilidades hacia la institución, asegurando que se cumplan como elementos característicos de la experiencia escolar.

Los estudiantes de grado 5º se consideran a sí mismos como lasallistas y comprenden las características del lasallismo, aunque estas características hacen parte de la forma de ser de algunos y no como simple principios que dirigen sus vidas y su comportamiento; cabe notar que no todos los estudiantes que llevan cinco años en la escuela son estelares en sus notas o tiene padres tan comprometidos.

Los estudiantes como actores culturales, influyen en la vivencia de la institución, no como representantes del barrio al que pertenecen, sino como miembros de la comunidad educativa, esto mismo es su acto de resistencia hacia el sistema puesto que transforman la institución viviéndola, así lo sostiene Nussbaum (2010), cuando explicita que dentro de las capacidades del desarrollo humano se encuentra el control sobre el propio entorno que comprende la dimensión política y material; es decir, la participación de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida, tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y asociación.

Entrevistas.

La entrevista semi- estructurada se desarrolló con base en la correlación entre el objetivo general y los objetivos específicos; este instrumento se aplicó directamente a cada uno de los 25 estudiantes grado 5º en la Escuela La Salle para la Paz y la Vida, en ese sentido, la entrevista se realizó en el salón de clases de sociales.

A continuación se encuentran los resultados de las categorías de análisis empleadas para la interpretación de los datos: el autoconocimiento; el manejo del conflicto; y acciones pacíficas, de la siguiente manera:

7.1.Autoconocimiento

El ser humano al trabajar en sí mismo, en su interioridad, “en su autoconocimiento podrá aportar ideas, pensamientos coherentes sobre el conflicto en su país” (Pérez, 2010, p.3). El autoconocimiento caracterizado por la sumergirse en la profundidad del ser interior y ser capaz, de razonar, aprehender, reconocer sus metas y poder solucionar cualquier problemática que se presente en la cotidianidad.

En ese orden de ideas, al autoconocimiento permite que el sujeto logre afrontar cualquier problema que se le presente en la cotidianidad y a partir de ello tomar una decisión asertiva para resolver ese conflicto. Por ejemplo, el (EST 11), argumentó la necesidad de: “enfrentar el problema con diálogo para resolver el problema y para que se acabe el conflicto; a su vez, el (EST16), argumenta que: “yo enfrentaría el conflicto dialogando de manera calmada y arreglar las cosas y así resolvería el conflicto”.

El diálogo aparece como una herramienta pedagógica fundamental para que los estudiantes logren afrontar sus conflictos en el aula, y esto es vital para el autoconocimiento en los estudiantes de manera que ellos puedan tomar decisiones acertadas y no acrecentar los conflictos; de ahí lo esencial de promover desde la Cátedra de Paz acciones pedagógicas que permitan la resolución de los conflictos, desde la capacidad de decisión que tiene el estudiante. No obstante, los (EST10, EST12 & otros, 2019), expresaron: “Si no es de nosotros el problema no meternos en ese conflicto para no causar problemas e irnos de ahí y no causar cosas”, en este aspecto se evidenció que los estudiantes prefieren no asumir el conflicto y mucho menos tomar una decisión al respecto- ausencia de autoconocimiento-.

Se consultó a los estudiantes sobre la manera de actuar frente a una situación de conflicto, por cuanto se indaga sobre la manera cómo actuaría a la hora de enfrentar un conflicto, situación frente a la cual, los estudiantes en su mayoría afirmaron que, “enfrentarlo porque si hay un conflicto que yo haya provocado en la escuela, yo lo tengo que resolver por mi cuenta y ayudar al que me hizo molestia y los perdono y tomamos las paces y les digo seamos amigos y no peleamos más en la escuela y así no hay más conflictos” (EST 14, EST3, EST5 & otros, 2019). Los estudiantes consultados resaltaron la importancia de la resolución del conflicto a través del diálogo y del perdón, estrategias pedagógicas que contribuyen a consolidar una convivencia pacífica y una cultura de paz en la Escuela.

Por su parte, los estudiantes (EST 14, EST15, EST20 & otros, 2019), aseveraron que: “enfrentarlo porque si hay un conflicto que yo haya provocado en la escuela yo lo tengo que resolver por mi cuenta y ayudar al que me hizo molestias y los perdono y tomamos las paces y les digo seamos amigos y no peleamos más en la escuela y así no hay más conflictos”. Es decir, que para solucionar cualquier tipo de conflicto el autoconocimiento es necesario para posteriormente tomar una decisión sobre una situación de violencia o de conflicto que se presente en la Escuela.

Al mismo tiempo, los estudiantes (EST 21, EST22, EST23 & otros, 2019), expresaron: “enfrentarlo es más seguro para mí y dialogar con los docentes, entender la situación. Es enfrentar el conflicto en la escuela porque un estudiante siempre tiene que enfrentar los retos que le da la vida”. De esta manera, entender lo que sucede es un aspecto vital del autoconocimiento, y por ende esto facilita que se puede entrar luego del entendimiento de la situación al diálogo sobre lo sucedido.

Mientras, los estudiantes (EST 24, EST25 & Otros), comentaron: “mi decisión es enfrentarlo de una manera buena, la cual es hablar o dialogar con la persona con la que tengo el conflicto, sería como un acuerdo de paz pero sin violencia. Aquí los estudiantes comprender que en la medida que se busque resolver la situación adecuadamente, será beneficioso para todos, por eso el acuerdo de una convivencia pacífica es necesario para la resolución de cualquier tipo de conflicto.

A partir de esto se considera que, ante estas situaciones, los estudiantes se sienten en capacidad de solucionarlo y evitar que este se convierta en violencia o se salga de control; es decir que los estudiantes se perciben con la capacidad de ser un agente transformador, reconocen su habilidad para no eludir un problema por más grande o pequeño que se presente; esto parte de un autoconocimiento de sí mismos, de la forma en cómo tejen las relaciones interpersonales con sus compañeros.

A su vez, esto coincide con el concepto de el autoconocimiento de (Alzate, 2017) el cual parte de la idea de que el sujeto adquiere una percepción de sí mismo, es decir su autoimagen sincera, optimista y saludable; dado que a partir de ello, surge la importancia de que el individuo se reconozca como agente transformador y promotor de la paz, es un paso casi que indispensable, construir ambientes de paz en la escuela, en los entornos sociales y por su puesto en la ciudad o en la comunidad en donde vive.

Finalmente, frente a la manera cómo abordaría el problema, otro grupo de estudiantes manifiestan la intención de huir del problema, sobre todo si no tiene que ver con ellos, “huir del problema porque después será mucho más grande o puede formarse en pelea o un conflicto entre nosotros mismos” (EST 17, EST 10, EST 13 & otros, 2019), con esto, consideran que la huida es la forma más sencilla para resolver el problema y no hacerle frente, que deben recurrir a otras instancias o personas que puedan resolver los conflictos, pero ellos mismos no hacerle frente para evitar una mayor confrontación. Respecto a esta relación dicotómica entre el enfrentamiento y la huida, se considera que la segunda opción lleva a una indiferencia frente a un escenario ineludible, como es el conflicto en las

relaciones interpersonales, dado que no se aborda el conflicto desde el inicio y se deja a la deriva la posibilidad de que se convierta en alguna forma de violencia, si no se realiza una confrontación en el momento inicial.

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2015), la evasión del problema es una forma pasiva de resolverlo, dado que esto implica ceder ante las exigencias de la otra parte o que las dos partes lo evadan; lo mejor sería que el conflicto se resolviera de manera positiva, ya sea a través del diálogo o mecanismos alternos de solución como la mediación.

Al indagar sobre la importancia de mantener la calma y garantizar el diálogo frente a situaciones de conflicto en el aula, los estudiantes afirman que es muy importante mantener la calma y el diálogo para evitar caer en un conflicto mayor (EST 01, EST 08 & otros, 2019) sin embargo, se observa que algunos de ellos aluden al llamado de atención que pueden recibir de sus docentes o directivos y por ello prefieren solucionar los conflictos de manera tranquila (EST 03, EST 18 & otros, 2019), de hecho, generalmente la actitud que tienen ellos frente a los conflictos se manifiesta mediante estos factores que permiten solucionar los conflictos de la manera más indicada.

En resumen, se entiende que los estudiantes de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida de grado 5º, se reconocen como estrategias pedagógicas en su proceso formativo la capacidad de enfrentar los conflictos y realiza un buen manejo de ellos, a través del diálogo y la calma, como factores indispensables para evitar que el conflicto se convierta en un acto violento de cualquier tipo; se resalta el hecho de que, a su corta edad, puedan asumir con

total responsabilidad su participación en los conflictos que se puedan presentar en la institución.

Por lo anterior, afirma Tuvilla (2004) que “la construcción de la cultura de paz, exige necesariamente una educación ciudadana, donde la tolerancia, la responsabilidad social, la participación activa, el diálogo y la reflexión” (p. 143). Desde estos aspectos es evidente que el autoconocimiento es fundamental para el manejo de los conflictos en la medida que el sujeto logra discernir con claridad la mejor decisión a tomar cuando se presente un problema con sus compañeros de clase. Por eso, el autoconocimiento es necesario para fortalecer en la escuela una educación ciudadana en la cual se promueva el diálogo, la tolerancia y el respeto por la diferencia.

7.2. Manejo del conflicto

Para Galtung (2003), el conflicto “no es otra cosa que una situación de objetivos o intereses incompatibles que siempre estarán emergiendo dentro del marco de las complejas relaciones humanas y en el desenvolvimiento de las sociedades, que se expresan como una relación de poderes” (Galtung, 2003, p.39); es decir, que el conflicto como hecho relacional hace parte de manera permanente de la vida y compromete la interioridad y la exterioridad de los sujetos, es decir, no son buenos ni malos en sí mismos, es el hecho vital que dentro de su complejidad es generador de múltiples experiencias para transformar la vida de las personas.

Al indagar sobre su forma de actuar ante una situación de conflicto en el aula, se enlaza la pregunta al lado procedimental de resolver un conflicto, es decir, qué es lo primero que deben hacer los estudiantes cuando se presentan situaciones conflictivas en el aula; es interesante ver que varios de ellos se ponen como figura mediadora, y esa mediación la realizan invitando a los compañeros partes del conflicto a resolverlo dialogando y manteniendo la calma (EST 02, EST 06, EST08, EST9, EST22 & otros, 2019). Desde esta visión, Galtung (2003), argumenta que, el conflicto se comprende desde tres aspectos: “la primera de pre negociación, que constituye el manejo del conflicto, “la segunda de negociación, que aborda la resolución del conflicto y la última, de posconflicto, que se orienta a la transformación del conflicto” (Galtung, 2003, p.45)

Es por ello, que los estudiantes recurren a la figura del docente para solucionar los conflictos (EST 01, EST 03, EST 04 & otros, 2019) en ese aspecto, se hace evidente que la figura del docente es considerada por los estudiantes como la autoridad inmediata que puede interceder y mediar en la resolución del conflicto; igualmente, los estudiantes (EST 04, EST 13, EST 14, EST15, EST18, EST19, EST24, EST25 y otros, 2019), expresan: “decirle a un profe o al coordinador para que pare la pelea o un mayor de edad”. En ese sentido, los estudiantes de manera consciente dan importancia a que cuando se presenta un conflicto tienen la capacidad de expresarlo al docente para dar una respectiva solución, lo cual se considera en una estrategia pedagógica que ellos utilizan para resolver conflictos en sus procesos de aprendizaje.

Al respecto, Lederach (1996) hace referencia al manejo del conflicto, entendido desde tres facetas: la primera desde la estructura y magnitud del problema, es decir, quienes están implicados y porqué motivo; la segunda, generar una buena comunicación, sin caer en hostilidades o generalizaciones que puedan aumentar el problema; al respecto, los estudiantes (EST 16, EST17, y otros, 2019), argumentaron que: “yo actuaría haciendo que mis compañeros mantengan la amistad entre todos y no peleen”, de manera que esto permite que la comunicación aparezca como una estrategia pedagógica para prevenir y controlar los conflictos en el aula.

Y, la tercera, entablar un ambiente de negociación a partir de la percepción que tiene cada una de las partes frente al problema para proceder a buscar soluciones; por ejemplo, por medio del diálogo como lo expresaron los estudiantes (EST10, EST11, EST 12, EST23, EST20 y otros, 2019): “actuaría dialogando con los del conflicto y si no paran de pelear llamaría al profesor de la clase”. Así mismo, fueron enfáticos los estudiantes (EST 05, EST21, y otros, 2019), quienes comentaron que: “le diría a un docente y trato de parar el conflicto hasta que hagan las paces”. Es decir, que la idea de resolver el conflicto debe tener como objetivo que los estudiantes lo resuelvan y logren seguir en una buena convivencia pacífica, de ahí lo importante de la Cátedra de la Paz en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes ya que a través de una educación para la paz se logra consolidar una convivencia pacífica y por ende una cultura de paz en el contexto escolar.

Además, se encuentra el punto en el que los estudiantes deben expresar como resolverían un conflicto en el aula, en esto se evidencia que los alumnos mantienen la coherencia frente a su forma de actuar, dado que consideran que lo mejor siempre es mantener el diálogo y la calma ante cualquier conflicto (EST 02, EST 09, EST 10 & otros, 2019) esta pregunta confirma y reitera la posición de los estudiantes sobre el manejo de los conflictos, así lo reafirmaron los estudiantes: (EST 03, EST1, EST6, EST7, EST8, EST10, EST11, EST12, EST16, EST19, EST20, EST21, EST22, EST23, EST24, y otros, 2019): “El diálogo porque peleando no resuelve nada porque se van a tener más rabia por eso ahí está la palabra, diálogo ella resuelve cualquier cosa”. Así lo sostiene Muñoz & Molina (2010), para quienes el manejo del conflicto se realiza a través de “valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida, que llevan implícitos el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación” (p. 46).

Pero, otros estudiantes (EST 04, EST13, EST17, EST18, EST 25 y otros, 2019), argumentaron: “decirle a un mayor de edad o a un profesor o coordinador porque ellos pueden resolver eso”. De manera que para ellos el manejo del conflicto en el aula pasa por manifestarle a un superior, en este caso el docente o el coordinador para que tome acciones al respecto, y con ello el estudiante no toma la decisión de resolver su diferencia con el compañero. Mientras, otros estudiantes manifestaron: (EST 05): “diciéndoles que hagan las paces y hablar y disculparse”; y, a su vez (EST 14), mencionó: “hablar con respeto y resolver el conflicto que haya sucedido en el aula”. Por su parte, el (EST 15), comentó: “hablar entre ellos mismos para que nunca pase nada y si sigue así llamar al coordinador y

a los profesores”. En estos testimonios se resalta la estrategia pedagógica de los estudiantes de recurrir al diálogo como herramienta de comunicación para solucionar el conflicto.

Adicional a lo anterior, en el diario de campo 1 que se aplicó a los estudiantes sobre el tema del manejo de los conflictos la docente explicó que “es muy importante la prevención y la resolución de los conflictos en cada comunidad, en el sector que los estudiantes mismos se desenvuelven. Una vez hecha esta introducción de la mesa redonda y las vivencias de cada estudiante en su barrio, ella les pide a cada uno que expongan su punto de vista sobre la solución de conflictos, en este sentido se dan opiniones muy interesantes que algunas son ocasión de risa entre ellos mismos. También la docente pide que hablen sobre lo que ellos ven en su barrio, cómo las personas solucionan sus conflictos entre vecinos, al final se termina haciendo un resumen unificando las ideas de lo que ellos mismos han expuesto”.

En definitiva, se encontró en este ejercicio del diario de campo que el manejo de los conflictos es un aspecto central para la construcción de una cultura de paz, y que al respecto, los estudiantes si bien en algún momento se encontraban nerviosos, al final cada uno de ellos dio su punto de vista de cómo perciben los conflictos no solo en la escuela, sino también en el barrio, en su familia; con lo cual el manejo del conflicto es algo que subyace a la cotidianidad y que requiere ser afrontado para buscar una convivencia pacífica.

Respecto a la tercera pregunta de esta categoría que se enfoca en reconocer los beneficios que los estudiantes ven al resolver los conflictos; ante esto, ellos aluden al concepto de paz, como una de las consecuencias de resolver conflictos (EST 01, EST 02, EST 05 & otros, 2019). Igualmente los sostienen los estudiantes (EST 02, EST10, EST7, EST8, EST9, EST10, EST13, y otros, 2019): “la paz, porque no pasarían conflictos”. Acá radica la importancia de la Cátedra de la Paz para beneficiar a los estudiantes en el manejo de los conflictos y por supuesto en su formación integral.

Adicionalmente, la paz va de la mano con una serie de valores que ellos reconocen como: la amistad, el diálogo, el respeto, la honestidad; todo esto a raíz de una resolución pacífica del conflicto; de hecho, los estudiantes (EST 14, EST6) reafirmaron esto cuando mencionaron: “la amistad, el respeto, la honestidad y lo más importante la paz y el amor”. A su vez, los estudiantes (EST 03, EST4, y otros, 2019), sostuvieron: “no pelear y que se vuelvan amigos y pueden si son niña y niño, pueden hasta volverse novios”.

De ahí la pertinencia de la Cátedra de la Paz, donde “la paz se construye a partir de la convivencia pacífica, de la democracia y de la inclusión, respetando las diferencias” (Echavarría, Et al, 2016, p. 191), y agrega que la paz debe ser trabajada desde diversos escenarios como la familia, la escuela y la educación superior. Un escenario de paz, en el cual los estudiantes logren expresar sus emociones y propiciar el diálogo como mecanismo comunicativo, que es vital para evitar conductas agresivas y violentas en el aula de clases.

En ese sentido, existe un reconocimiento de los estudiantes de la importancia de la Cátedra de la Paz en su proceso formativo y, por consiguiente, esto trae beneficios para la resolución de conflictos y en un sentido más práctico, evitar sanciones o anotaciones en la institución; ya que ellos logran dimensionar y entender la importancia de generar acuerdos para resolver los conflictos y la convergencia de los valores en su espacio escolar.

En términos de Lederach (1996) el conflicto se base en trabajar sobre los problemas concretos que tienen las partes en conflicto; adicionalmente, distinguir entre personas y problemas, “e impedir que se llegue a lo personal; es decir, centrarse, primero, en las preocupaciones y necesidades de cada uno, no en las soluciones. Establecer un ambiente de negociación y evaluarlos” (Lederach, 1996, p. 11), como bien lo expresaron algunos estudiantes (EST 11, EST16, EST18, EST19, EST20, EST12, EST21, y otros, 2019), quienes manifestaron: “le diría a mi compañero que no lo vuelva a hacer porque le va a ir mal o lo expulsan”. En este aspecto, se encontró que los estudiantes recurrieron a una estrategia pedagógica preventiva de manera que a través de la preocupación por el otro, ellos quisieron demostrar la importancia de fomentar una cultura de paz en la escuela, y con ello evitar futuras problemáticas en el aula. Es más algunos de ellos indicaron: (EST 22, EST23, y otros, 2019): “puedes disculparte por las cosas malas que has hecho”, que es un elemento fundamental para resarcirse del daño causado a los demás.

Aquí los estudiantes entienden que son actores directos para lograr la paz, porque solo a través de participación, de su actuar se puede generar un ambiente de paz; la figura de mediación aparece aquí como un rol fundamental para que los mismos estudiantes lideren

los procesos de resolución de conflictos, en palabras de Leiva (2012) hace referencia a un valor de dignificación de la realidad humana, en donde hay ausencia de violencia, seguridad humana, bienestar personal y colectivo para todos; igualmente, tal como sostiene Leiva (2012) “una educación para la paz no puede ser una educación para la sumisión y la pasividad” (p. 53), es por el contrario una construcción social y cultural, se hace paz, con esfuerzo, con resistencia y con voluntad, es el camino de algo nuevo.

7.3. Acciones pacíficas

Las acciones pacíficas para la construcción de la Paz, es un trabajo que se debe hacer en todos los sectores de la “sociedad donde están incluidos de forma natural los gobiernos y las personas, desde el nivel local hasta el global” (Lederach, 2007, p.2); por tanto, se trata de un trabajo mancomunado a través del cual cada sujeto aporta solidariamente con acciones concretas para la promoción de una cultura de paz, esto es fundamental para poder consolidar en las comunidades procesos participativos en los cuales se ejecuten acciones entre los sujetos para el bien común de toda una comunidad.

Al respecto, se plantearon dos preguntas en esta categoría: La primera de ellas, se enfoca en las estrategias pedagógicas que utilizarían los estudiantes para mejorar su ambiente en el aula, desde la cual se evidenció que las estrategias que utilizan los estudiantes son comportarse bien en el salón, hacer silencio, esperar que llegue el docente, evitar conflictos con sus compañeros, (EST 07, EST9), EST12, EST13, y otros, 2019) por ejemplo: “tratar no buscar la pelea porque así no habría tanta pelea o bullying”; otra estrategia pedagógica

recurrir a la autoridad del docente o coordinador como un mecanismo para que todos tengan un buen comportamiento (EST 02, EST 04, EST 05, EST11, EST18, EST19 & otros, 2019), dichas estrategias contribuyen a crear un ambiente pacífico en el aula y a su vez dan cuenta de una cultura de paz en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Además, los estudiantes resaltaron (EST 10, EST22, EST21, EST23, EST24, EST25, y otros, 2019): “pedir disculpas y tener paz; decir perdón a algún compañero, si lo ofendiste ser amigable”. Esta es una estrategia fundamental para construir relaciones sólidas basadas en la confianza y el respeto por los demás.

También los estudiantes (EST 08), expresaron: “dialogando, fomentando buen comportamiento y tratando de corregir a mis compañeros”. Es una estrategia fundamental para crear un buen clima escolar y se convierte en una acción pacífica esencial en la apuesta por una cultura de paz en el aula. Entonces, se trata de legitimar la convivencia pacífica entre los estudiante, y con ello se generen procesos de participación a través del diálogo, del debate, en pro de una paz contextualizada con las realidades sociales, políticas y culturales de los estudiantes.

Y, otros estudiantes, (EST 16, EST17, y otros, 2019), comentaron: “haciendo actividades, estar con mis compañeros que juguemos y que convivamos todos”, es a través del juego donde las relaciones de confianza entre los estudiantes crecen y por supuesto esta estrategia lúdica es necesaria para mejorar las relaciones entre los estudiantes, y donde se respeten las dignidades de cada uno de ellos.

En este aspecto, es importante promover acciones pacíficas ligadas al manual de convivencia y a los dictámenes de los docentes quienes constantemente insisten en que para mantener un ambiente pacífico hay que tener un buen comportamiento dentro del aula; así pues, para Lederach (2007) consiste en promover el respeto a la dignidad de todo ser humano y el valor de la palabra como forma de exponer y defender las propias ideas, para que puedan ser fundamentales en la resolución de conflictos de forma pacífica.

Esto difiere en alguna medida sobre lo que se entiende como aula en paz, que en palabras de Chaux, Lleras, & Velásquez (2004), implica un espacio seguro, donde se garantice un proceso de aprendizaje, un desarrollo pleno del estudiante; también implica que los estudiantes se expresen con libertad y exploren su pensamiento y su posibilidad de acción, por ende, las estrategias deberían estar más enfocadas hacia una expresión de libertad y pensamiento, a partir del autoconocimiento que cada uno tiene de sí mismo sobre lo que puede realizar manteniendo un ambiente pacífico.

Respecto a la segunda pregunta, sobre las estrategias pedagógicas que los estudiantes utilizarían en el aula de clase para fomentar acciones pacíficas: diálogo, respeto, paz, silencio, calma, escuchar, perdonar, ayudar, disculparse (EST 01, EST 02, EST 04 &h otros, 2019); así mismo, otros estudiantes (EST 06, EST7,, EST8, EST10, EST12, EST13, EST16, EST23, EST24, EST25, y otros, 2019), enfatizaron: “ dialogo, respeto, paz y amistad”. No obstante, algunos estudiantes (EST 19, EST17, y otros, 2019), comentaron: “anotar en el tablero a los que se portan mal, decir que el coordinador viene, que la profesora tenga el (observador) abierto”, con lo cual se evidenció una acción de castigo.

Ello indica que ellos relacionan a su vez acciones que son valores para manejar la resolución pacífica de conflictos; nuevamente se ratifica la coherencia que tienen sobre lo que implica reconocer qué es la resolución pacífica de conflictos, la necesidad de participar activamente y apropiarse de los espacios en los cuales se encuentran; entonces, de acuerdo con el Ministerio de Educación (2016) “es fundamental para la convivencia pacífica que los estudiantes y profesores desarrollen capacidades para identificar, evitar, reportar y frenar efectivamente todo tipo de acoso escolar que pueda ocurrir a su alrededor” (MEN, 2016, p. 18).

Una docente del grado 5° habla sobre la importancia de la formación integral, ella indica que no solo con el aprendizaje de conceptos sino con el aprendizaje de valores, de cómo ir más allá para enfrentar un problema, de cómo convivir con los demás, tener tolerancia, respeto pero también cómo desempeñarnos ante un grupo y comunidad; sabiendo como persona cómo se deben enfrentar a una sociedad sin tener que irrespetar o recurrir a actor violentos, sin hacerle daño a los demás sino en pro de la comunidad.

Puesto que, una de las funciones políticas de la escuela, es “generar transformaciones culturales y sociales favorables a la consolidación de prácticas y valores de paz, representaciones de igualdad y justicia, inclusión, buen vivir y democracia” (Echavarría Et al., 2016, p. 165) de este modo, se entiende que el rol de la escuela, no es solo generar comprensión de los problemas, sino de lograr un proceso de transformación cultural y social.

Por consiguiente, es indispensable la formación integral para los estudiantes, teniendo en cuenta los cuatro pilares de la educación según Delors (1995) “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir” (p. 24) esto supone trascender una visión puramente instrumental de la educación para pasar a una visión integral de toda la persona y de su realización.

En lo que respecta a la formación que han recibido los estudiantes sobre la paz, la docente comenta que desde el grado 1º han tenido una gran formación lasallista, porque la institución también formó a los maestros y dieron las pautas para formar a los niños que se llaman “orfebres de paz”, esto significa que se ha venido sembrando y tejiendo una formación integral; cuando los niños llegan al grado 5º, se distinguen frente a los demás estudiantes de otro colegio, son estudiantes bien formados, con valores. En 5º ya deben saber reconocerse, saber cómo interactuar con los demás, con sus pares y otras personas, el nombre encierra lo que ellos han hecho a lo largo de su primaria. Los estudiantes que llegan se van adaptando a este nuevo proceso, y empiezan también a conocer y a formarse en esta institución.

Por lo anterior, en los diarios de campo 2, 3 y 4 que se aplicaron a los estudiantes se resaltó la importancia de consolidar una convivencia pacífica, desde la mirada de la Cátedra de la Paz, al respecto, “ la docente explica a los estudiantes sobre el manual de convivencia, les habla que es una de las herramientas más importantes de los colegios en Colombia, por eso agrega que el objetivo de la clase es conocer el manual de convivencia para poder así

aplicarlo en la vida diaria de modo que les permita convivir en y para la comunidad en la que se desenvuelven. La docente les explica la estructura del manual convivencia, pues este contribuye según la docente a la formación de la personalidad y fomenta además la práctica de los derechos humanos”.

Por otra parte, el manual de convivencia de la institución logra armonía comprensión y participación entre todos los miembros de la comunidad. Después de esta explicación la docente pide a los estudiantes que expliquen con sus palabras la importancia de los símbolos en la escuela y del respeto que se debe tener hacia ellos. Después de esto, “ella socializa en mesa redonda los aprendizajes que logran descubrir y también deben entregar un folleto de la estructura del manual de convivencia a los estudiantes de grado 5° de primaria.”

En conclusión, se encontraron algunas estrategias pedagógicas que utilizarían los estudiantes para mejorar su ambiente en el aula como: comportarse bien en el salón, hacer silencio, esperar que llegue el docente, evitar conflictos con sus compañeros; otras estrategias pedagógicas como por ejemplo, recurrir a la autoridad del docente o coordinador como un mecanismo para que todos tengan un buen comportamiento, dichas estrategias contribuyen a crear un ambiente pacífico en el aula y a su vez dan cuenta de una cultura de paz en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Respecto a algunas estrategias pedagógicas que los estudiantes utilizarían en el aula de clase para fomentar acciones pacíficas: diálogo, respeto, paz, silencio, calma, escuchar, perdonar, ayudar, disculparse; así mismo, otros estudiantes enfatizaron: el diálogo, el respeto, la paz y amistad.

CONCLUSIONES

En relación a los fundamentos teóricos de la Cátedra de la Paz en la construcción de una convivencia pacífica y resolución de los conflictos; se encontró que primero, el conflicto no es no es otra cosa que una situación de objetivos o intereses incompatibles que siempre estarán emergiendo dentro del marco de las complejas relaciones humanas y “en el desenvolvimiento de las sociedades, que se expresan como una relación de poderes” (Galtung, 2003, p.39), por tanto, el conflicto como hecho relacional hace parte de manera permanente de la vida y compromete la interioridad y la exterioridad de los sujetos, es decir, no son buenos ni malos en sí mismos, es el hecho vital que dentro de su complejidad, se generen múltiples experiencias para transformar, construir o en su defecto para destruir.

Así pues, en el contexto escolar, el conflicto parte del reconocimiento del problema para evidenciar las situaciones problema que se dan en el aula, para lograr esto se requiere de canales de comunicación, a través del diálogo entre los estudiantes, para luego dar paso a la resolución de dichas problemáticas; en ese orden de ideas, el objetivo central para la resolución del conflicto debe ser acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, como sujetos que pueden actuar frente a los conflictos de maneras no violentas, para incorporar acciones pacíficas en todas las dinámicas de su vida.

Y, segundo, la necesidad de construir una educación para la paz en el aula, que reconozca las individualidades de los estudiantes, y de esa manera se fomenten condiciones

dignas en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, a través de la convivencia pacífica que pretende comprender y respetar las diferencias entre los sujetos.

Frente a las estrategias utilizadas por los estudiantes de grado 5º en la resolución pacífica de conflictos dentro de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio; se constató que las estrategias de los estudiantes van ligadas a la resolución del conflicto pacífico a través del diálogo y la calma; ellos consideran que cuando se presenta un conflicto no se debe caer en la agresión o la violencia, por el contrario, coinciden en que pueden ser mediadores, pueden tratar de arreglar los conflictos mediante el diálogo, o dirigiéndose al docente o coordinador para que interceda.

Adicionalmente, aparecen otras estrategias pedagógicas que utilizarían los estudiantes para mejorar su ambiente en el aula como: comportarse bien en el salón, hacer silencio, esperar que llegue el docente, evitar conflictos con sus compañeros; recurrir a la autoridad del docente o coordinador como un mecanismo para que todos tengan un buen comportamiento, dichas estrategias contribuyen a crear un ambiente pacífico en el aula y a su vez dan cuenta de una cultura de paz en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Respecto a algunas estrategias pedagógicas que los estudiantes utilizarían en el aula de clase para fomentar acciones pacíficas: diálogo, respeto, paz, silencio, calma, escuchar, perdonar, ayudar, disculparse; así mismo, otros estudiantes enfatizaron: el diálogo, el respeto, la paz y amistad.

En lo que concierne la importancia de la Cátedra de la Paz en el manejo de la resolución de conflictos al interior de las familias de los estudiantes del grado 5° de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio; se constató que la influencia está marcada por un autoconocimiento de ellos mismos frente a la posibilidad de actuar cuando se presenta un conflicto; reconocen que ellos son los primeros que deben manejar el conflicto si están implicados en el mismo, también pueden actuar como terceros en la figura de mediadores o en caso de que sobre pase los límites de su rol pueden dirigirse a una figura de autoridad para que interceda.

En todo caso, son conscientes de que deben actuar y no quedarse pasivos; ellos confrontan los conflictos, generalmente no huyen porque saben que deben afrontar la situación y tratar de solucionarla de la mejor manera; así, la influencia de la Cátedra de la Paz los ha impactado de manera positiva en su formación integral, son sujetos que están formados también en valores, una cuestión que es fundamental para asumir la responsabilidad en el manejo de una convivencia pacífica, la cual es fundamental para construir una cultura de paz en la escuela.

8. Recomendaciones

Se recomienda a la Escuela La Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio, promover la formación de valores que reciben los estudiantes a través de lo que han denominado “orfebres de paz”; pero no solo a través de entender que deber comportarse y actuar de una determinada forma para mantener la convivencia escolar, sino además a través de la realización de actividades prácticas que le permitan a los estudiantes seguir alimentado su conocimiento sobre el manejo de conflicto pacífico y la paz.

Se sugieren ejercicios pedagógicos como talleres de formación, teatro – foro y actividades de juego en donde e manejen diferentes conflictos, incluso cuando estos ya han sobrepasado el límite y se han transformado en cualquier tipo de violencia, ya sea física, psicológica, verbal, social, entre otros; por ende, no es suficiente con que los estudiantes teman que los docentes y directivos puedan sancionarlos por los malos actos, sino que comprendan e interioricen la necesidad de que su actuar trascienda más allá del ámbito escolar, a niveles familiares y sociales.

En cuanto a futuras propuestas de trabajo, es importante entender cómo la educación integral que reciben los estudiantes en primaria influye en la formación secundaria; si efectivamente las prácticas pedagógicas utilizadas se mantienen durante todo el ciclo escolar de un estudiante y ellos extrapolan sus conocimientos a otros ámbitos de la vida;

así, se podría realizar un estudio longitudinal sobre las prácticas de paz que manejan los estudiantes de la institución.

Se recomienda a la Escuela La Salle para la Paz y para la Vida de Villavicencio fomentar la importancia de la Cátedra de la Paz bien sea como proyecto interdisciplinar en la institución o como una asignatura independiente ya que esta Cátedra es fundamental para generar procesos de educación para la paz que son vitales en la construcción de una cultura de paz en la escuela que contribuya a una formación integral de toda la comunidad educativa.

Finalmente, se recomienda a la universidad Santo Tomás, fortalecer en el programa de La Licenciatura en Filosofía y Pensamiento Político, la importancia de la Cátedra de la Paz como un tema fundamental en el curriculum de la carrera, ya que diversos elementos pedagógicos, didácticos y filosóficos de esta Cátedra son vitales para la construcción de nuevos saberes en la formación profesional de los estudiantes de filosofía. Además, esto traería que surgieran futuros investigadores que abordarán otras propuestas investigativas,

- desde el pensamiento filosófico en sincronía con la Cátedra de la Paz-, y así crear nuevas herramientas teóricas y metodológicas al conocimiento filosófico y por supuesto a la actualización de la Cátedra en los escenarios educativos del país.

Al mismo tiempo, sería fundamental que la universidad desarrollara talleres de formación pedagógica en torno a este tema y futuras reuniones de trabajo sobre el fomento de una educación para la paz, desde la mirada de la Cátedra de la Paz en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.

9. Referencia bibliográfica

- Acevedo Suárez, A. m., & Báez Pimiento, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Reflexión Política*, 68-80.
- Aguilar, C., y Chicaiza, P., (2013). Filosofía: entre saber, enseñanza- -aprendizaje y sujeto. *Revista niñez y adolescencia*, (12): pp. 1- 20.
- Almanza, M., Zamora, T. L. & Maya, O. (2017). La Cátedra de la Paz, la apuesta pionera en la consolidación del postconflicto. *Amauta*, 29 (15), 183-193. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6096799>
- Amorocho, E., Montagut, C., Giraldo, M., Granados, J., y Hilarión, M., (2015). Marco de fundamentación de la Cátedra de la Paz. Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Álvarez, L. & Marrugo, A. (2016). Cátedra de la Paz en Colombia, una mirada que supera la tiza y el tablero. *Boletín Redipe*, 9 (5), 168-174. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6066071>
- Álvarez-Maestre, A. J., & Pérez-Fuentes,, C. (2019). Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. *Educación y valores*, 277-296.
- Arévalo Gómez, J. A., & Gamboa Suárez, A. A. (2017). Educación para la paz en diversos contextos educativos en Colombia. *Revista interamericana de investigación, educación y pedagogía*, 233-248.

- Alzate, N. (2017). El autoconocimiento: Primer paso para asumir un estado de paz. *La vicentina* (1), 11- 15.
- Angrosiono, M. (2012). *Etnografía y observación participante en Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata, S.L.
- Arias, R., Ayala, M., y Díaz, C., (2011). Reflexiones en el marco de la educación y sus perspectivas en el marco del desarrollo humano. *Revista la Sallista*, (9): pp.117-126.
- Bedoya, L., (2010). *Amartya Sen y el desarrollo humano*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Bedmar Moreno, M., & Montero García, I. (2012). Educar en los valores de la paz. *Espacios Públicos*. Universidad Autónoma del Estado de México, 109-127.
- Catzoli - Robles, L. (2016). Concepciones de paz y convivencia en el contexto escolar. *Ra Ximhai* 12 (3), 433-444. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811030>
- Cerdas-Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal) Costa Rica*, 135-154.
- Chaux, E. Lleras, J. & Velásquez, A.M. (2004). *Competencias ciudadanas: De los estándares del Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá, D.C.: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de http://colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168082_archivo.pdf
- Chaux. E., (2102). *Educación Convivencia y Agresión Escolar*. Bogotá: Editora Aguilar
- Chaux, E., & Velásquez, A. (2014). *Educación para la paz en Colombia: La promesa de las competencias ciudadanas*. En Bouvier V. (Author), *Colombia La construcción de la*

- paz en tiempos de guerra (pp. 211-224). Bogotá, D.C.: Editorial Universidad del Rosario. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1f5g3vx.16>
- Comins, G., (2007). Hacia una ética del cuidado. Madrid: Paidós.
- Comins, I. (2009). Filosofía del cuidar, una propuesta coeducativa para la paz. España: Icaria.
- Correa de Molina, C. (2014). Administración estratégica y calidad integral en las instituciones educativas (Cuarta ed.). Bogotá, D.C., Colombia: Magisterio.
- Echavarría, C. V., Bernal, J., Murcia, N. A., González, L., & Castro, L. A. (2016). Contribuciones de la institución educativa al postconflicto: Humanizarte, una propuesta pedagógica para la construcción de paz. Cuadernos De Administración, 28 (51), 159-187. Recuperado de <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao28-51.ciep>.
- Editorial Santillana. (sf). Guía para la implementación de la catedra de la paz. Editorial Santillana S.A.S: Bogotá. Recuperado de <https://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>
- Escobar, J. y Bonilla-Jiménez F.I. (2009). Grupos Focales: una guía conceptual y metodológica. Cuadernos hispanoamericanos de Psicología, 9 (1), 51-67. Recuperado de: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/957/1/Gupos%20focales%20una%20gu%C3%ADa%20conceptual%20y%20metodol%C3%B3gica.pdf>
- Estévez, C. (2014). Evaluación integral por procesos: una experiencia construida desde y en el aula. Bogotá, D.C., Colombia: Magisterio
- Etxeberria, X., (2013). La educación para la paz reconfigurada. La perspectiva de las víctimas: Madrid. Catarata

Etxeberria, C., (2013). Educación para la paz. Madrid: Trotta

Fisas, V., (2007). Educar para una cultura de paz. Barcelona

Fisas, V., (2011) Educar para una Cultura de Paz. Cuadernos de Construcción de Pau N°

20. Escola de Cultura de Pau

Galtung, Johan, (2003), Paz por medios Pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización.

Bilbao: Red Gernika

Flick, U. (2015). El diseño de Investigación Cualitativa. Madrid: Morata, S.L.

Flórez, G., (2009). Epistemología y hermenéutica: entre lo conmensurable y lo

inconmensurable. Revista epistemológica de ciencias sociales, 12: pp. 10. 34

Gadamer, G., (1976). Acotaciones hermenéuticas. Madrid: Trotta

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ta

ed.). México: McGraw-Hill.

Jares, X., (1999). Educación para la paz. Su teoría y práctica. Madrid: Editorial Popular

Jiménez y González, A. (2013). Colombia: un mosaico de conflictos y violencias para

transformar. España: Editorial Dykinson.

Jimeno, M. (2011). Después de la masacre, la memoria como conocimiento histórico.

Cuadernos de Antropología Social, 39-52.

Lederach, J. (1996). Enredos, pleitos y problemas: Una guía práctica para ayudar a resolver

conflictos. Guatemala: Clara Semilla.

Lederach, P. (2000). El Abecé de la paz y los conflictos: educación para la paz. Madrid:

Catarata.

Lederach, P. (2007). Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades

divididas. Bogotá: Códice.

- Lederach, J. P., (2007). La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz. España: Bilbao-Guernika
- Leiva, J. J. (2012). Educación para la paz y seguridad humana en una sociedad intercultural. España: Octaedro.
- Lopera, Isabel-Puerta, (2014). Una educación para la paz desde la escuela. Ra Ximhai, vol. 10, núm. 2, enero-junio.
- Manosalva, S. E. (2008). Identidad y diversidad: el control de la alteridad en los sistemas educativos. Revista de Pedagogía Crítica, 111-124.
- Martínez, V. (2009). Filosofía para hacer las paces (Segunda ed.). Barcelona: Icaria.
- Medrano-Domínguez, R. (2016). La escuela constructora de una cultura de paz. Ra Ximhai, 12 (3) 297-308. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811020>
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Bogotá, D.C.: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Orientaciones sobre la Ley 1620 de 2013. Bogotá, D.C.: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles353251_archivo_pdf_consulta_.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2016). Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Bogotá, D.C.: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>
- Morales, M. P. (2006). El desarrollo local sostenible. Economía y Desarrollo, 60-71.

- Muñoz, F. y Molina, B. (2010, junio). Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista Paz y Conflictos*, 3, 44–61. Recuperado el 6 de mayo de 2016. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016387004>
- Okuda, B., y Benavides, C., (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, (35): 118-139.
- Paramo, P., (2008). La investigación en las ciencias sociales. Técnicas de recolección de la información. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Pérez, S. (2010). Una vida para la paz. Madrid: Alianza Editores.
- Redpapaz. (2015) Cátedra de paz. Recuperado de <http://redpapaz.org/intimidacion/index.php/que-dice-la-ley/catedra-de-paz>
- Rendón, A. (2011). El aprendizaje de la paz: métodos y técnicas para su construcción desde procesos pedagógicos. Bogotá, D.C.: Magisterio
- Rendón, S. y Angulo, J. (2017). Investigación cualitativa en educación. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Restrepo, C., y Aponte, D., (2009). Guerra y violencias en Colombia. Interpretaciones. Recuperado de, https://www.cerac.org.co/es/assets/files/guerrayviolencias/1_El%20agotamiento_de_la_politica.pdf
- Rodríguez, A., López, G. & Echeverri, J. (2017). El aula de paz: familia y escuela en la construcción de una cultura de paz en Colombia. *Perseitas*, 5 (1), pp. 206-223. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/23461780.2243>
- Sánchez, M. (2010, Julio-diciembre). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *Revista VIA IURIS*, 9, 141–160.

Recuperado el 6 de mayo de 2016. En:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273919441007>

Salamanca, R., Casas, A., y Otoya, A., (2009). Educación para la paz.

Sen, A, (2000). Desarrollo y libertad. Bogotá: ediciones planeta.

Experiencias y metodologías en colegios de Bogotá. Bogotá: PUJ

Somos CaPAZes. (2015)¿Qué es y como cumplir en la catedra de la paz? Recuperado de

<https://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php>

Tuvilla, C., (2011). Educar para la paz. Madrid: Paidós.

Valcárcel Torres, Juan Manuel. Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica

Revista Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. X, núm. 19, (2007); pp. 107-121

Yaffe, L., (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas,

sociales e institucionales de la oposición violenta. Recuperado de,

https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1133/2923

Yudkin, A. (2014). Educar para la convivencia escolar y la paz: principios y prácticas de

esperanza y acción compartida. Ra Ximhai, 10 (2), 19-45. Obtenido de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46131266001>

ANEXOS

ANEXO A: DIARIO DE CAMPO

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS CÁTEDRA DE LA PAZ Y CONVIVENCIA PACÍFICA ESCUELA LA SALLE PARA LA PAZ Y LA VIDA DE VILLAVICENCIO ESTUDIANTES 5°		
DIARIO DE CAMPO		
La Cátedra de la Paz para una convivencia pacífica y la formación integral		
Area	Sesión: _____	Hora inicio: _____
_____	Docente: _____	Hora cierre: _____
Número estudiantes: _____		
Lugar: _____	Fecha: _____	Fotografías / Films: _____

DESARROLLO		CATEGORÍAS
PERCEPCIONES INVESTIGADOR		

OBSERVACIONES	
GENERALES: _____	

_____	_____
DOCENTE OBSERVADO	DOCENTE OBSERVADOR

ANEXO B: ENTREVISTA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS CÁTEDRA DE LA PAZ Y CONVIVENCIA PACÍFICA ESCUELA LA SALLE PARA LA PAZ Y LA VIDA DE VILLAVICENCIO ESTUDIANTES 5°	
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	
Fecha de entrevista:	
Entrevistado:	
Cargo:	
Introducción: 1. ¿Para usted la decisión correcta es huir o enfrentar el conflicto en la escuela? 2. ¿Qué tan importante es mantener la calma y el diálogo cuando se presenta un conflicto en el aula? 3. ¿Cómo actuaría cuando se presente una situación conflictiva en el aula? 4. ¿Cuál considera que es la mejor manera de resolver un conflicto en el aula? 5. ¿Qué beneficios trae llegar a un acuerdo para resolver el conflicto en el aula? 6. ¿Qué estrategias utiliza para lograr un ambiente pacífico en el aula? 7. Menciona tres acciones que se fomenten en el aula de clase para resolver pacíficamente los conflictos.	

ANEXO C: REVISIÓN DE INSTRUMENTOS JUICIO POR EXPERTOS.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA			
La Cátedra de la Paz para una convivencia pacífica y la formación integral			
Fecha de entrevista:			
Grupo/Sector:			
Estrevistado:			
Cargo:			
Introducción: La presente investigación tiene por objeto, realizar un estudio en el campo de la educación para la paz, mediante el análisis de la incidencia de la Cátedra de la Paz, en la construcción de una convivencia pacífica y en la formación integral de los estudiantes del grado 5° de la Escuela La Salle para la Paz y la Vida de Villavicencio.			
Preguntas: 1. ¿Cree que es importante huir o enfrentar el conflicto en la escuela?			
Objetivo	Relación interna	Relación externa	Observaciones
Incentivar el diálogo como instrumento para la resolución de las diferencias dentro de la comunidad escolar	Aplica para el objetivo 2, pero tenga en cuenta que se centra en una categoría!	Aplica, pero tenga en cuenta la categoría por la que se pregunta.	Puede preguntar por otras estrategias que favorezcan la resolución pacífica de conflictos.

2. ¿Cómo se promueve la calma y el diálogo cuando se presenta un conflicto en el aula?

Objetivo	Relación interna	Relación externa	Observaciones
Estimular a los estudiantes para que por sí mismos propongan la solución de sus conflictos.	Se refiere al obj 2		Elimine este objetivo Redacción de la pregunta: Cómo se promueven Sugerencia: La pregunta ha de referirse a formas y estilos de comunicación. Replanteela.

3. ¿Cómo actuaría cuando se presente una situación conflictiva en el aula?

Objetivo	Relación interna	Relación externa	Observaciones
Estimular a los niños y niñas, para que por sí mismas propongan la solución de sus conflictos.	Objet. 2.		El verbo Estimular no corresponde a esta investigación! Replanteelo.

4. ¿Cuál **creo considera** que es la mejor manera de resolver un conflicto en el aula?

Objetivo	Relación interna	Relación externa	Observaciones
----------	------------------	------------------	---------------

Identificar las señales que pueden indicar niveles de agresividad escolar. Para obj. 2.	Con el objetivo 2	Si aporta al objetivo general.	crea por considera Para objetivo. 2.
--	-------------------	--------------------------------	---

5. ¿Qué beneficios trae llegar a un acuerdo para resolver el conflicto en el aula?

Objetivo	Relación interna	Relación externa	Observaciones
Incentivar el diálogo como instrumento para la resolución de las diferencias dentro de la comunidad escolar.	Aplica para el objetivo 2	Aplica	Se está centrando en una categoría. Riesgo: quedan temas sin contemplar.

6. ¿Sabe que estrategias utiliza para lograr un ambiente pacífico en el aula?

Objetivo	Relación interna	Relación externa	Observaciones
Difundir entre los estudiantes conceptos y herramientas básicas que contribuyan a abordar los conflictos oportunamente con un sentido de comunidad y prevenir agresiones	Para el obj 2	Sí se relaciona con el obj general	Evite preguntas cerradas, que poco aportan a la investigación si/no

que deterioren el clima educativo.			
------------------------------------	--	--	--

7. Teniendo en cuenta los comportamientos más comunes que generan conflictos, ¿qué acciones propone usted se puedan hacer en el aula de clase?

Objetivo	Relación interna	Relación externa	Observaciones
Promover, una cultura de convivencia y reconciliación, que permita formar ciudadanos convencidos de la importancia de convivir en forma pacífica en las Aulas de clase.	Sí hay relación. Sin embargo es preciso que reconsidere el objetivo y el propósito de la pregunta.	Para que aplique al obj 2. Debe centrarse en la descripción de lo que ya se hace en el aula.	1. Considere la inclusión del obj específico de esta línea en el proyecto. 2. Redacción de la pregunta.

OBSERVACIONES GENERALES: _Las preguntas aplica al objetivo 2, procure que lo abarquen en sus categorías y revise la redacción de las preguntas.

DIARIO DE CAMPO		
La Cátedra de la Paz para una convivencia pacífica y la formación integral		
Area _____	observada: _____	Docente _____
Lugar: _____		Fecha: _____
_____		Hora inicio: _____
_____		Hora cierre: _____
DESARROLLO	PERCEPCIONES INVESTIGADOR	CATEGORÍAS
OBSERVACIONES GENERALES:		

Se recomienda incluir la columna de categorías para el análisis etnográfico y para el descubrimiento de categorías emergentes.

DOCENTE OBSERVADO

DOCENTE OBSERVADOR

Investigadores _____ _____	Código _____ _____	GRADO _____ No Estudiantes _____ Fotografías Nº _____	SESION No. _____ Fecha _____ Film No _____
Eje temático (el mismo del plan) _____ Competencia (la misma del plan) _____			
Registro descriptivo con base en las categorías de pensamiento crítico (mirada emic) Aquí escribe los sucesos, tal como se dieron en la comunidad de diálogo, las expresiones de los estudiantes. No la opinión ni el análisis de los investigadores.		CATEGORIZACIÓN (mirada etic) Aquí escribe los conceptos de los participantes en la comunidad de diálogo que merecen ser analizados posteriormente.	
Comentarios y análisis (mirada etic) Aquí escribe los análisis de los investigadores frente a la sesión de la comunidad de diálogo.			

